

Departamento de Investigación

Universidad De La Salle

Miradas que marcan

Análisis crítico de las narrativas y las representaciones

de los y las jóvenes en la prensa

Mónica Brenes Montoya

Jorge Daniel Vásquez Arreaga

Tirsa Ventura Campusano

(Coordinadores)



362.7

M671m Miradas que marcan : análisis crítico de las narrativas y las representaciones de las y los jóvenes en la prensa / Mónica Brenes Montoya, coord.; Jorge Daniel Vázquez Arreaga, coord.; Tirsia Ventura Campusano, coord. - 1ª. ed. - San José, C.R. : FLACSO, 2012.

130 p. ; 26 x 16 cm.

ISBN 978-9977-68-233-4

1. Hombres jóvenes - Aspectos sociales - Prensa.
2. Mujeres jóvenes - Aspectos sociales - Prensa.
3. Juventud - Costa Rica - Prensa.
4. Diarios y niños.
5. Problemas sociales - Jóvenes. I. Brenes Montoya, Mónica, coord. II. Vázquez Arreaga, Jorge Daniel, coord. III. Ventura Campusano, Tirsia, coord. IV. Título.



Esta publicación es posible gracias al apoyo institucional de la Agencia Sueca de Cooperación para la Investigación (SAREC) de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI).



Coordinador editorial: Departamento de Investigaciones ULASALLE
Diseño y diagramación: Departamento de Comunicación ULASALLE

Primera edición: Enero 2012

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede Costa Rica
Apartado Postal 11747, San José, Costa Rica. Tel. (506) 2224-8059

Página Web: <http://www.flacso.or.cr>

Las opiniones expresadas en este documento no han sido sometidas a revisión editorial y son de entera responsabilidad de los autores, por lo que pueden no coincidir con las de las instituciones.
Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización. Todos los derechos reservados.

Índice

I. Prólogo.....	5
II. Introducción	7
III. Aproximaciones críticas a las narrativas periodísticas sobre personas jóvenes en Costa Rica.....	10
Estructuración de las representaciones en el campo periodístico.....	11
Narrativas periodísticas y visibilización mediática de las personas jóvenes	13
Los órdenes de las narrativas	14
Categorías para analizar las representaciones de personas jóvenes en los medios de comunicación	16
IV. Enfoque de juventudes y medios de comunicación en Costa Rica	21
Enfoque de Juventudes.....	21
Perspectivas cuantitativas de las noticias	23
V. Análisis crítico de las narrativas y representaciones mediáticas de las personas jóvenes.....	27
Las paradojas de lo inaudito: El sentimiento de inseguridad en las instituciones educativas.....	29
La mirada del poder: agentes de seguridad, monstruos y anormales	50
La exclusión y sus estrategias: representaciones, discursos y fronteras simbólicas.....	67
Las marcas del cuerpo: violencia, sexualidad y poder	89
VI. Sexualidad mutilada: Las noticias sobre las y los jóvenes “mal llevados”	107
VII. La perspectiva de género como herramienta de análisis de representaciones de jóvenes en la prensa	111
La violencia de género y las determinaciones sociales	112
La noticia y las representaciones de relaciones intergeneracionales	114
Representaciones sociales de género: ideas y acciones.....	116
VIII. Consideraciones finales.....	121
IX. Bibliografía.....	125
Sobre el autor y las autoras	131

Análisis crítico de las narrativas y representaciones mediáticas de las personas jóvenes

*Mónica Brenes Montoya
Jorge Daniel Vásquez Arreaga
Tirsa Ventura Campusano*

En este capítulo se presenta el análisis de las noticias realizado por el equipo del Departamento de Investigación de la Universidad De La Salle. En él se abordan las principales temáticas relacionadas con personas jóvenes que fueron agenda para La Nación y Al Día en el año 2010. El procedimiento de análisis consistió en la discusión grupal de las noticias monitoreadas, tanto el texto como las imágenes presentadas en los medios. Una de las consignas para leer e interpretar la información recolectada fue ir más allá de lo aparente, de lo que decía el texto.

El capítulo se compone de cuatro apartados. Las paradojas de lo inaudito: el sentimiento de inseguridad en las instituciones educativas señala las formas narrativas en que los medios de comunicación analizados abordaron temáticas como la denominada “la violencia escolar”, “inseguridad en las escuelas”, “la deserción escolar”, protestas estudiantiles, entre otras.

En La mirada del poder: agentes de seguridad, monstruos y anormales realizamos un análisis de las representaciones sobre las autoridades judiciales, en especial el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), que circulan en los medios analizados. Así como la relación entre éstas y las representaciones sobre las personas jóvenes, en especial los hombres, las cuales giran en torno a la delincuencia, el peligro y la irrupción del orden.

En el apartado La exclusión y sus estrategias: representaciones, discursos y fronteras simbólicas retomamos las representaciones y discursos a través de los cuales se construyen grupos de jóvenes que se consideran detractores del orden establecido, así como grupos de jóvenes que se adecuan a “lo normal”. Entre otros factores que se relacionan con estas representaciones encontramos las producciones culturales juveniles, la migración, la clase social, el lugar de residencia, la etnia.

Finalmente, en el cuarto apartado Las marcas del cuerpo: violencia, sexualidad y poder exploramos las narrativas vinculadas con el género, la sexualidad, la violencia que se presentan en las noticias analizadas. El cuerpo de la mujer como territorio de delito desde diferentes perspectivas es abordado en este apartado.

Este análisis trasciende las formas narrativas desarrolladas en los medios, ya que pretende entender éstas en su relación intrínseca con los imaginarios, representaciones y malestares sociales de la actualidad. Es decir, con este análisis pretendemos acercarnos un poco más a las representaciones e imaginarios sobre las personas jóvenes que circulan en la sociedad costarricense.

Las paradojas de lo inaudito: El sentimiento de inseguridad en las instituciones educativas

De “la violencia escolar” a la “inseguridad en las escuelas”

“El matonismo estudiantil se pasea por los pasillos con actitud altanera, generando, con su sola presencia, temor en los más débiles, en aquellos que son tímidos y de pocos amigos [...] El silencio de los testigos es su cómplice, nadie quiere tenerlo como enemigo y todos callan”
(“Matonismo es la principal forma de violencia en el cole”, La Nación, 16/05/2010).

El problema de “la violencia” en las escuelas nos remite al problema de la inseguridad que, para efectos de este trabajo, se tomará como una percepción o sentimiento que no está exento de una realidad basada en unos hechos concretos. Es decir, el debate en torno a si la inseguridad es una sensación o, efectivamente, es una “inseguridad real” está lejos del poder explicativo que tiene la inseguridad como una demanda con respecto a los roles del Estado.

A nuestro entender, la forma de realizar la cobertura sobre acontecimientos vinculados a jóvenes, los cuales aparecen como protagonistas de actos que ponen en peligro a la ciudadanía, contribuye al menos, a dos puntos clave para comprender las transformaciones en la sociabilidad de la Costa Rica actual: 1) La inseguridad como sentimiento socialmente compartido con consecuencias en la configuración de lo político, y 2) La operación que cumplen los medios de comunicación en cuanto proporcionan información que permite que los receptores realicen una constante identificación de los sujetos considerados “amenazantes”.

El primero tiene que ver con lo que Gabriel Kessler (2009) propone como “sentimiento de inseguridad” diferenciándolo de lo que podría abarcar la expresión “miedo al crimen” como concepto que permite representar una serie de variables que se agrupan en torno a los delitos. Nombrar la inseguridad, supeditada a su carácter de “sentimiento” permite ubicarnos en el terreno de las emociones. El sentimiento de inseguridad opera en la inscripción de las emociones en un relato mayor, y, a la vez, reconoce que éstas no tienen

sentido autónomo, sino un carácter contextual y variable. Así, a decir de Kessler, la relación entre delito e inseguridad es superpuesta, pues la inseguridad no abarca el conjunto total de crímenes y delitos, a la vez que puede hacer referencia a acciones de sujetos considerados como amenazantes aunque no infrinjan ninguna ley. Esta relación superpuesta siempre es explicativa del contexto en el cual se enmarcan las emociones articuladas en torno al sentimiento de inseguridad y las narrativas políticas y culturales en las cuales se inscribe.



Imagen 1. Arsenal también va a clases

Por ejemplo, en el caso de la información monitoreada en el mes de julio encontramos que la agenda de los medios se construye en relación al tema de la inseguridad particularmente vinculada con las instituciones educativas. La noticia, “Estudiante llevó arma 3.80 a colegio en Limón” (La Nación, 03/07/2010) en su contenido describe una imagen (Imagen 1) que se presenta a modo explicativo, pero juega un papel de sustento mediante una información que pretende “presentar” la magnitud del problema a nivel nacional. Dado que la Imagen 1 es tomada de la fuente estadística del Ministerio de Educación Pública (MEP), ésta se puede identificar sencillamente como “Armas decomisadas a estudiantes”, lo cual refiere sin ninguna carga retórica al contenido de la misma imagen. Sin embargo, el titular proporcionado por el diario dice textualmente: “Arsenal también va a clases” lo cual convierte a la imagen (Imagen 1) en recurso argumental dentro de una noticia que desde inicios de julio marca la ruta de lo que será la agenda de los medios durante todo el mes e incluso a lo largo del año.

Un evento que propició una mayor cobertura en los medios de temáticas relacionadas con juventud y/o jóvenes en el mes de julio (21.91 por ciento del total de 365 noticias recabadas en 10 meses) y parte de agosto, fue el disparo con arma de fuego que un estudiante de noveno año de un colegio ubicado en Heredia cometió contra la directora de la institución. De hecho, se presentaron titulares como “Estudiante dispara contra directora por venganza” (La Nación, 02/07/2010).

De un evento como el anterior los diarios hicieron particular eco en relación a las noticias que tienen que ver con actos violentos en las instituciones educativas.

Tres acontecimientos pueden ser relacionados entre sí y analizados en la medida que imponen una agenda que permite construir lo que podría denominarse “el problema de

la inseguridad en las instituciones educativas” que tiene su correlato en el “sentimiento de inseguridad” que experimentan tanto los y las estudiantes como padres de familia, y principalmente los y las docentes que suelen ser presentados como vulnerables. Estos acontecimientos son los siguientes:

a. El caso, antes mencionado, del disparo proporcionado por un estudiante a la directora de su colegio privado ubicado en Heredia: “Revisar bultos no es única solución” (Al Día, 07/07/2010), “Balazo a la profesora sonó como una bombeta” (Al Día, 08/07/2010), “Arma que mató a colegial fue robada a empresa de seguridad” (La Nación, 13/08/2010).

b. La denuncia de un director de colegio en Siquirres en relación a las amenazas perpetradas por algunos estudiantes que terminó finalmente en la orden judicial donde se ordenaba que los jóvenes acusados no se vincularan con ningún colegio de la zona: “Profesores están en paro luego de asaltos en liceo” (La Nación, 20/07/2010), “Pandilla colegial siembra el terror en Liceo de Siquirres” (La Nación, 21/07/2010), “Dos alumnos de Siquirres enfrentan una causa penal” (La Nación, 22/07/2010), “Colegio de Siquirres cierra por inseguridad” (Al Día, 22/07/2010), “Juez ordena cambiar de liceo a tres colegiales” (La Nación, 23/07/2010), “Ordenan Cambio de Colegio” (Al Día, 23/07/2010), “Colegio reanudó clases bajo vigilancia policial” (La Nación, 27/07/2010) y “A estudiar desde la casa” (Al Día, 29/07/2010). Una vez restaurado el orden, es decir, expulsados los jóvenes, el diario La Nación publica: “Colegio de Siquirres dará bachillerato internacional” (La Nación, 06/08/2010).

c. La protesta protagonizada por un grupo de estudiantes en relación a la reinstalación de la exdirectora de un colegio de Cartago. Ante la cobertura de los medios los estudiantes posteriormente rechazaron las acusaciones de la directora de que había sido amenazada (“Estudiantes rechazan acusación de directora”, La Nación, 16/07/2010).

A esto se añade que, a finales del mes de julio, aparecen varios espacios en los que se realizan sumarios en torno al problema de la inseguridad en las instituciones educativas. Dichas notas tienen como fuentes principales a directores de varios colegios y autoridades del MEP. El análisis de estas notas permite aproximarnos a cómo los Medios de Comunicación (MC), desde sus narrativas, contribuyen a la configuración de emociones socialmente compartidas.

En la noticia “Educadores buscan nueva forma de disciplinar a alumnos” (La Nación, 18/07/2010) leemos:

“En momentos en que los hechos de violencia aumentan en los centros educativos, los docentes buscan una fórmula que les permita disciplinar a los estudiantes sin irrespectar sus derechos.

Tal parece que ya quedaron atrás aquellos días en que una llamada de atención, un reporte a la dirección o una rebaja en la nota de conducta bastaban para poner orden en el aula.

Los docentes se quejan de que las actuales generaciones de alumnos aprendieron a utilizar sus derechos y algunos portillos del régimen disciplinario, para frenar y revertir decisiones.

Frente a esta situación, profesores y maestros se sienten desamparados y abogan por encontrar un mecanismo que les permita ejercer sus potestades bajo este nuevo contexto”.

El texto anterior permite concebir el paso de la cobertura mediática bajo la categoría “violencia en las escuelas” a lo que hemos tratado como categoría que rige y que, a la vez, se configura en parte por los aportes de los Medios de Comunicación: la “inseguridad en las escuelas”. Este paso de la “violencia escolar” a la “inseguridad escolar” es construido precisamente por la periodicidad con la que, durante los primeros quince días de julio, todas las noticias relacionadas con las personas jóvenes las representan como agentes de violencia, incluso en las instituciones educativas. La consecuencia de estos acontecimientos desplegados por todo el país (principalmente en Limón y San José) permite que, durante los últimos días del mes, el diario reafirme su agenda, y la cierre, asegurando que ciertamente existe una inseguridad real en las escuelas.

Siguiendo a Kessler (2009), la utilización de la expresión “sentimiento de inseguridad” trae a colación un desplazamiento acontecido en la historia reciente, el cual va desde la nueva concepción de la experiencia cultural del delito y la centralidad de las víctimas al establecimiento de las paradojas de la seguridad. A nuestro entender, este desplazamiento permite considerar que obnubilan otros temas importantes para la comprensión de las dificultades que atraviesan los sistemas educativos en contextos de desigualdad creciente, en la medida en que el tema de inseguridad pasa a ser central a la hora de abordar los asuntos relacionados con el funcionamiento regular de las instituciones educativas. De hecho, para los medios analizados éste es el único factor digno de darle seguimiento.

La nueva experiencia cultural del delito remite a preguntarnos acerca del significado que adquiere el delito en una cultura particular en un momento dado; es decir, no sólo el incremento del delito, sino cómo éste se experimenta y repercute en cambios en las formas de vida, a la vez que aparece “la centralidad de las víctimas” que refiere a un giro en el que, “las y los ciudadanos comunes” (se entiende aquellos que son afectados por los delitos) ocupan un lugar central en los discursos políticos y en los discursos de los Medios de Comunicación.

Expresiones como “los profesores se sienten desamparados” operan como punto de enlace en el desplazamiento que venimos señalando al pasar de un asunto que colocaba a los y las estudiantes como víctimas de la violencia escolar al problema de la “inseguridad”, en el cual ya todos somos víctimas potenciales.

De modo general, el “problema” de la inseguridad abarca tres dimensiones que Rossana Reguillo (2007, p. 95) reconoce estrechamente relacionadas desde lo que se puede identificar como “discursos de seguridad”: la reconfiguración de las maneras de estructurar los lazos sociales y comunitarios, los sentimientos expandidos de vulnerabilidad y las retóricas de seguridad.

Si esto es así, el problema de (in)seguridad en las escuelas implica una reconfiguración de las maneras en que se establecen las relaciones entre actores con roles claramente diferenciados (profesores, estudiantes, directivos) en las instituciones educativas. Debido a la definición de nuestro objeto de estudio nos hemos centrado en la información recabada por el Observatorio con la intención de analizar cómo en los mismos medios se comunican (a la sociedad en general) y, a la vez, se sugieren soluciones para “el problema de la inseguridad” desde la única fuente que los diarios asumen como legítima: la opinión de autoridades tanto a nivel de gobierno como a

nivel local en este caso de cada centro educativo.

En los diarios analizados, el problema “revela” su complejidad en noticias como “Profesores están en paro luego de asaltos en liceo” (La Nación, 20/07/2010) en la cual, luego de informar sobre el paro de algunos profesores del Colegio de Siquirres, se realiza un sumario en el que aparecen cuatro instituciones mencionadas, dos altos funcionarios (la presidenta Laura Chinchilla y el ministro de educación Leonardo Garnier) y tres autoridades de los colegios. El texto es el siguiente:

“Sin medidas. Entre tanto, algunos colegios públicos no aplicaron cambios ayer durante el reinicio del curso tras las vacaciones. Esto pese a que un alumno de décimo año disparó a la directora de un centro privado en Heredia, el 1° de julio. Diez días después, la educadora falleció.

En un recorrido hecho ayer por La Nación se constató que los directores no giraron instrucciones especiales ni se aplicaron medidas diferentes; por ejemplo, [no] hubo revisión de bultos. Tras el incidente en Heredia, la presidenta, Laura Chinchilla, instó –el 5 de julio – a los docentes a aplicar tal medida.

María Carmen Vargas, subdirectora del Liceo Mauro Fernández, en San Juan, Tibás, adujo que carecía de la autorización del MEP para revisar los salveques. “Necesitamos un aval por escrito; si no, los padres de familias se pueden molestar y se originan problemas”, aseveró Vargas.

El discurso de esta educadora difiere de la directriz del ministro Leonardo Garnier, quien en reiteradas ocasiones ha dicho que la revisión de bultos queda a criterio de cada director.

Elizabeth Valverde, directora del Colegio Abelardo Bonilla, en San Jerónimo, Moravia, afirmó que en ese centro no hace falta hacer revisiones, pues los muchachos son de muy buenos valores. Mientras, María Amalia Garita, subdirectora del Colegio de San Isidro de Heredia, indicó que *las revisiones solo se hacen cuando hay sospecha y a alumnos calificados conflictivos.*⁴

Cohen (citado en Kessler, 2009) identifica un caso de pánico moral con las siguientes características: tienen continuidad y generan reacción social, el enemigo tiene poder y escasa presencia en los medios, la víctima debe ser alguien con quien uno puede identificarse, tiene que ser algo que compete a toda la sociedad civil y que puede pasar en cualquier lado. El pánico moral se refiere entonces a una serie de procesos sociales durante los cuales se interpreta un hecho (nosotros decimos “acontecimiento”) como amenazante y se señala un enemigo interno.

Así las cosas, el caso de la inseguridad en las escuelas podría haber sido asumido como un caso de pánico moral en los medios de comunicación, pues la continuidad que dieron a la noticia durante el mes de julio (y que se extiende hasta el mes de octubre) generó una clara reacción de diferentes actores de la sociedad civil que también ocuparon los medios como principal escenario (MEP, PANI, Fuerza Pública). Queda, además, claro que los medios de comunicación analizados se confieren a sí mismos el rol de fiscalizadores en lo que respecta a la aplicación de formas más severas de vigilancia en los centros educativos. Por ejemplo el subtítulo “Sin medidas” lleva consigo un carácter de denunciante, al mismo tiempo que sugiere la negligencia de los directivos que no han acatado la medida

⁴ La cursiva es nuestra.

de “revisar los salveques” a pesar de que “la presidenta Laura Chinchilla instó a su aplicación”.

En otro orden tenemos el señalamiento del enemigo interno (recordemos: “las revisiones sólo se hacen cuando hay sospecha y a alumnos calificados conflictivos”) que en el discurso de los medios analizados aparecen como sujetos inexpurgables por las limitaciones de la ley: “Los muchachos sospechosos no pueden ser expulsados del colegio porque se violenta su derecho a la educación; no obstante, los profesores los señalan como personas a quienes no les interesa estudiar” (“Pandilla colegial siembra el terror en Liceo de Siquirres”, *La Nación*, 21/07/2010). El motivo por el cual habría de expulsar a “un sospechoso” sólo puede construirse discursivamente a partir de una operación semiótica criminalizante y que inculpa (en la voz de las autoridades) al derecho a la educación como una barrera ante el problema a la inseguridad: “Hay un abuso con la defensa de los derechos de los estudiantes en detrimento de los derechos del educador” (“Educadores buscan nueva forma de disciplinar a alumnos”, *La Nación*, 18/07/2010). “Estos jóvenes ya han sido expulsados varias veces, pero el sistema educativo dice que no se les puede quitar el derecho a la educación. Eso no puede ser” (“Colegio de Siquirres cierra por inseguridad”, *Al Día*, 22/07/2010), “Un profesor le alza una ceja a un alumno y es un ‘salacuartazo’⁵”. “Y allí es la palabra del menor contra la de uno. El docente está listo. Entonces, muchos los dejan hacer lo que les da la gana” (“Docente ‘cacheteada’ pensó no dar más clases”, *Al Día*, 05/08/2010). Son varias de las opiniones que no distan mucho de las reacciones que los lectores hacen constar en las versiones digitales de los periódicos que analizamos⁶ y que, en su gran mayoría, ratifican posturas punitivas y criminalizantes que se nutren y a la vez reproducen el mismo reduccionismo expresado en el tratamiento mediático.

La postura en torno al derecho de la educación como obstáculo para “una solución efectiva” del problema de la inseguridad no está lejos de la descripción que la misma Rossana Reguillo (2007) incluye como factor que dificulta la posibilidad de superar las exclusiones que resultan de los miedos de la sociedad contemporánea. Visto desde el miedo, en la vida social se articulan discursos generalizados desde posiciones conservadoras que sostienen que los derechos humanos se utilizan para amparar y defender delincuentes. Una reacción similar es la que se encuentra en las declaraciones dadas por las fuentes de información a las que acuden los diarios en cuestión que no sólo apelan a las autoridades como fuentes, sino que excluyen en su totalidad las opiniones de los y las estudiantes como elemento clave que ayudaría a develar los problemas en su complejidad y los juegos de poder en los que se enmarcan los acontecimientos considerados como noticiosos.

⁵ Esta es la forma popular de denominar a los recursos de amparo o acciones de inconstitucionalidad interpuestos ante la Sala Constitucional.

⁶ Se puede consultar el siguiente enlace para acceder a algunas opiniones del foro ¿Cómo solucionaría usted el problema de la violencia en los colegios? expuesta en el sitio web de *Al Día* el día 2 de agosto de 2010: http://www.aldia.cr/ad_ee/2010/julio/27/nacionales2447158.html.

También se pueden consultar las opiniones de los lectores a cada uno de las noticias que venimos comentando en la versión digital de los diarios. Para esto se puede consultar la base de datos del Observatorio de Medios sobre personas jóvenes en Costa Rica disponible en www.investigacion.ulasalle.ac.cr

El pánico moral incluye también la identificación con la víctima. En los medios acudimos a una victimización de los y las docentes como producto de la violencia a la que están expuestos por parte de sus estudiantes. En la noticia titulada “Docente cacheteada pensó no dar más clases” (Al Día, 05/08/2010) leemos:

“Aumentan los casos. Las agresiones entre estudiantes o entre estos y los docentes vienen en aumento. En el 2008, hubo 1.333 casos denunciados y en el 2009, 2.535. Esto da un 94 por ciento de incremento. Este año la situación no varía aunque el Ministerio de Educación Pública (MEP) no ha suministrado los datos solicitados por este medio durante toda la semana”.

La condición de víctima de la inseguridad que la prensa atribuye a los y las docentes podría adjudicarse a otras formas de autoridad construidas plenamente desde un adultocentrismo que niega espacios mediáticos para la cobertura de buenas prácticas de gestión de la convivencia escolar. Las palabras de Alexander Ovares, presidente de la Asociación Nacional de Educadores, son signo de este grado de vulnerabilidad que los y las docentes consultados en los medios expresan debido a la flexibilidad de una ley que protege a los y las estudiantes: “Hay un abuso con la defensa de los derechos de los estudiantes en detrimento de los derechos del educador. El mismo estudiante no siente respeto por la autoridad del educador. Desde el hogar el padre le dice que no los obedezca” (“Educadores buscan nueva forma de disciplinar a alumnos”, La Nación, 18/07/2010). La victimización de los y las docentes aparece como una forma que el diario Al Día se consigna a modo de denuncia en tanto presenta una “Ola de hechos” en la que los jóvenes son representados como sujetos que ponen en peligro a los y las docentes y que se articulan a modo de una cadena: Terror – Tragedia- Violencia. En la noticia “Docente cacheteada pensó no dar más clases” (Al Día, 05/08/2010) se señala:

“Ola de hechos:

Terror: Tres estudiantes del Liceo Padre Roberto Evans sembraron el terror con asaltos. Amenazaron de muerte al director. La Fiscalía los obligó a buscar otra opción educativa.

Trágico: El 1.º de julio, un estudiante del colegio Montebello en Heredia, al parecer le disparó a la directora Nancy Chaverri, quien murió diez días después. Es el hecho más trágico.

Bofetada: El 29 de julio, una menor de 15 años de la escuela Apolinar Lobo, en Paracito de Santo Domingo de Heredia le pegó una “cachetada” a su profesora. Está denunciada ante la Fiscalía.

Agresor: El lunes 3 de agosto, un menor de 13 años fue denunciado ante el Juzgado Penal Juvenil por sus compañeros y algunos padres de familia por las constantes agresiones.”

La composición de la fotografía y los títulos y subtítulos (Imagen 2) que acompaña la noticia así lo confirman.

Imagen 2. Jóvenes colegiales

NACIONALES | Estudiante está denunciada ante el Juzgado Penal Juvenil

Docente “cacheteada” pensó no dar más clases

Directores de centros educativos dicen que perdieron autoridad ante los alumnos



Fuente: Al Día (05/08/ 2010).

A nuestro entender, la “Ola de hechos” no puede leerse aislada del análisis que hicimos sobre las noticias recabadas durante el mes de mayo que señalaremos más adelante, y que se refiere a la precariedad de las instituciones sociales desde las prácticas de invisibilización de los problemas del sistema educativo y una configuración de dinámicas sociales impregnadas de violencia simbólica que van más allá de los problemas de inseguridad en las escuelas y colegios.

Sin desconocer que los hechos envuelven asuntos de gravedad desde múltiples aspectos de lo social, es interesante destacar que los medios de comunicación, en la medida que contribuyeron a fortalecer una agenda de seguridad que no sólo se expresa a través de los medios⁷, se alejan de una cobertura que permita comprender el tema desde la denuncia de las limitaciones que las instituciones educativas tienen para responder a formas de vida democráticas en su interior. Un sistema educativo (que a decir de un número no reducido de escuelas y colegios), sigue enclaustrado en su estructura jerárquica, instituye formas de sujeción que operan en el campo de las subjetividades de las personas jóvenes tanto como formas de violencia simbólica como de regulación de expresiones vitales. Estas formas de

⁷ Como ejemplos de que la agenda de seguridad va mucho más allá del terreno mediático se pueden considerar que “el tema seguridad” era un recurso fuerte en los discursos electorales para las elecciones de 2010 en Costa Rica. Cada vez es más notorio que las políticas de seguridad, impulsadas desde el gobierno central de Estados Unidos para América Latina, contribuyen a la instauración de relaciones comerciales de anclaje geopolítico que van desde la transferencia del know-how hasta la presencia militar con motivo de la lucha anti-drogas.

violencia simbólica potencian la expresión de una violencia presente en la misma sociedad que defiende el actual sistema educativo fundamentado en la verticalidad, a pesar de algunas iniciativas en marcha.

La cuestión de la “falta de autoridad” como agravante del problema (o incluso, como “el origen” de todos los problemas) se enmarca en esa relación generacional de dominación que identificamos como adultocentrismo y que impone prácticas de vigilancia y disciplinamiento que pueden tomar distintas formas.

El poder adultocéntrico no sólo puede ser represivo; es decir, no se puede identificar únicamente con la ley que dice “no”, sino que produce cosas, induce placer, formas de saber y produce discursos en tanto es una red productiva que atraviesa el cuerpo social (Díaz, 2005, p. 84). De ahí que también opera mediante sus particulares formas de compensación:

“Los premios y castigos a los jóvenes que llenan las expectativas adultas tienen un fundamento común: se les quiere mucho y se les desea lo mejor porque son el futuro. Este es el otro extremo de la relación generacional: el ocupado por los adultos que, como se ve, son querendones (incluso cuando golpean y prohíben), generosos, bien intencionados y poseen un sentido de continuidad y futuro que quieren delegar en los jóvenes. Visto desde aquí, ‘los jóvenes no entienden’. Y suelen ser malagradecidos” (Gallardo, 2006, p. 108).

La vigilancia revisitada y el riesgo de la deserción

“Para contrarrestar el miedo se recurre a producir un miedo mucho mayor. Una vez que se define que la ideología del miedo es uno de los instrumentos más eficaces de manipulación, la tarea es crear las condiciones que mejor puedan generarlo y justificarlo. En el caso particular de esta doctrina, se recurre a revestir al enemigo de “bestia apocalíptica”, que amenaza con destruir el mundo [...] Por su parte, quienes lo enfrentan constituyen el bastión de seguridad para el mundo” (Vega, 2010, p. 35).

Desde Foucault sabemos que el saber es un poder sobre otros (el poder de definirlos) y que se convierte en una forma de vigilancia, de regulación y de disciplina: el panóptico es su metáfora ineludible. En el análisis de las formas de vida contemporáneas el abordaje acerca del poder aún parte de esta reflexión original de Michel de Foucault acerca del “panoptismo” y que presenta elementos interesantes para la forma de ver y comprender las relaciones sociales. El panóptico es, originalmente, un diseño arquitectónico del filósofo Jeremy Bentham realizado con el fin último de mejorar la sociedad mediante la aplicación de un sistema de vigilancia que provoque en los presos un estado de obediencia sin necesidad de coerción, y que mediante la interiorización de las reglas llevara al consenso⁸.

Sin embargo, como Foucault demostrara en su obra *Vigilar y castigar* (2002) es precisamente en la “amenaza coercitiva” y en la interiorización del sistema de poder donde se aloja la supuesta obediencia de los presos:

“La eficacia del poder, su fuerza coercitiva han pasado, en cierto modo, al otro lado –a la superficie de su aplicación. El que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones de poder, las hace jugar inconscientemente sobre sí mismo, inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juegan simultáneamente los dos poderes, se convierte en el principio de su propio sometimiento” (Foucault, 2002, p. 206).

⁸ La estructura del panóptico de Bentham consistía básicamente en un edificio circular con las paredes alienadas (o alineadas) con las celdas, cada una separada de la otra y con una torre de observación en el centro; de tal modo que, un inspector conseguía vigilar a todos los presos en sus celdas sin que éstos pudieran ver al inspector.

Por lo tanto, el panóptico, desde que Foucault lo analizara dejó de ser únicamente el diseño de una cárcel para pasar a convertirse en la figura representante de una combinación entre la tecnología política y el poder ejercido mediante la vigilancia.

La vigilancia recaería sobre todos, pero ejercida en relación al privilegio de unos pocos a través de la adopción del modelo del panoptismo en las diferentes instituciones públicas combinando los dos niveles de este fenómeno: la vigilancia real y la introyección de la vigilancia que realiza el sujeto observado.

El actual sentimiento de inseguridad nos lleva a reestructurar la vida social de tal manera que la vigilancia sea un modo de vivir, de habitar el espacio, de establecer lazos, entre otros. El principio de la vigilancia sostiene que es mejor mantener al agente de violencia vigilado antes que someterlo a alguna penalidad ejemplar, mientras que el castigo (ejemplificado en la nota “Juez ordenó...” y “A estudiar desde la casa...”) no se hace con el fin de “reformular” a los ofensores, sino para restaurar el orden que ha sido alterado: un orden que se supone consolidado en base a la inalterabilidad de las relaciones de autoridad concebidas desde el poder adultocéntrico.

Aquellos actores que se ocupan de los castigos se convierten en parte de un sistema dominante e impersonal de vigilancia que deposita la culpa sobre “la intención” (que se expresa en la amenaza) antes que en la transgresión dentro de un sistema en el que “todos” (entiéndase todos los que tienen un rol asignado dentro de la matriz adultocéntrica que permite la reproducción del sistema) nos convertimos en observadores de todo en aras de mantener la seguridad. Esto resulta al menos paradójico considerando que, desde que se da “el problema de la inseguridad en las escuelas”, el miedo es fundante de esta vigilancia a la que docentes, autoridades, padres de familia, estudiantes y, por supuesto, periodistas, se someten sin que eso disminuya el sentimiento de inseguridad.

A la serie de noticias que comentamos en el apartado anterior le suceden dos elementos que se podrían identificar como “reacciones” de los órganos oficiales ante el problema de la inseguridad en las escuelas y colegios.

El primero tiene que ver precisamente con la vigilancia: “PANI impulsa denuncias anónimas en colegios” (La Nación, 07/08/2010) y consiste en la implementación de un programa que implica la capacitación a los y las estudiantes con talleres de autoayuda y a una motivación para que hagan denuncias anónimas de “compañeros armados o que tienen ideas suicidas”. El carácter de vigilancia opera desde una doble visión adultocéntrica: 1) Desde la concreción del paso de la vigilancia a la sanción, pues como revela el representante del Patronato Nacional de la Infancia: “Habrán situaciones que las abordará el propio orientador. En otras se deberá contar con la ayuda del Patronato y habrá casos en que se requerirá la intervención de la Fuerza Pública”, y 2) Desde la concepción de que una iniciativa de denuncia anónima pueda ser considerada una forma de participación (“dar voz”) que atiende a las demandas de los y las jóvenes. Esto último se expresa en las declaraciones de una experta en niñez y adolescencia que participa del programa: “R.C., experta en niñez y adolescencia, calificó como positivo el proyecto y destacó la importancia de darles voz a los jóvenes. ‘Muchas veces los adultos no pasamos del sermón con los muchachos. Ellos más bien necesitan ser escuchados’”. Es claramente adultocéntrico el hecho de que una iniciativa en la que “la voz” que se otorga a las y los jóvenes sea desde el anonimato, en un rol de vigilante, y como parte de una estrategia. Por su parte, expresa: “E.L., director de la Fuerza Pública, indicó que el

plan es una *buena estrategia* para fomentar la denuncia ciudadana”. Esto pretende que “la voz”, por la naturalización o tradición –que para efectos de la dominación valen por igual– pertenece a una sociedad adulta lo que en última instancia significa que “la voz” de los y las jóvenes es una concesión.

El segundo aspecto tiene que ver con el establecimiento de una relación directa entre “deserción escolar” y “violencia juvenil”. Esta relación trasciende el tema de la inseguridad en las escuelas y lleva el debate a un plano en el cual la estigmatización de las personas jóvenes se hace más evidente. La operación pasa además por la construcción de la escuela como lugar de vigilancia: se entiende que un colegio con buen funcionamiento permite tener a las y los jóvenes controlados; mientras que la creciente deserción escolar es elemento indicativo del aumento de los delitos cometidos por jóvenes.

En el discurso de los medios de comunicación la deserción escolar representa un riesgo para la sociedad en el sentido que hemos explicado anteriormente⁹. La deserción es representada en los medios como un riesgo, pero no en tanto el tejido social puede verse afectado cualitativamente como lo podría ser la “decepción escolar” que pasa por el hecho de que asistir a clases no se encuentre entre las prioridades de un grupo de personas jóvenes, sino por la asociación que hay entre la desocupación (consecuente de no ir a la escuela) y las actividades delictivas.

Además, en los medios no se desarrolla una mirada que permita a la ciudadanía acceder a las explicaciones e iniciativas que las autoridades competentes realizan para remediar el asunto de una deserción escolar que es oscilante, es decir, aumenta y disminuye cada año y según las localidades en las cuales se realizan las notas periodísticas. De lo que se puede aducir que en los medios de comunicación la deserción es vista como un problema de inseguridad y no como un problema estructural¹⁰.

La noticia “MEP lanzará campaña para disminuir deserción tras vacaciones” (La Nación, 05/07/2010) se construye desde un lenguaje que sugiere que los y las estudiantes no quieren aprender y se responsabiliza a sus padres y madres por su escasa motivación puesto que las y los jóvenes no continúan en el colegio después de las vacaciones de medio período. Esta noticia no se diferencia de otras que se refieren al tema (Deserción estudiantil cayó por tercer año¹¹; La Nación, 13/03/2010; “Deserción luego del descanso”, Al Día, 01/07/2010) en la que, en ningún momento en su contenido se hace referencia a la necesidad de renovación de la educación para el aprendizaje que al mismo tiempo propicie el entusiasmo de querer aprender. Desde esta perspectiva, los y las jóvenes y sus familias son los y las únicas responsables de “abandonar” las escuelas y los colegios, es decir, se personaliza una problemática que es eminentemente social.

El uso de la palabra deserción cierra las posibilidades de considerar “la exclusión escolar” como práctica que se construye desde la institucionalidad por las mismas lógicas adultocéntricas que orientan el sistema educativo. Aquí el adultocentrismo funciona como

⁹ Ver Capítulo I. “Aproximaciones críticas a las narrativas mediáticas sobre personas jóvenes en Costa Rica”.

¹⁰ Durante el mes de julio y siguientes la única noticia que pretendía abordar el tema de las soluciones y/o explicaciones en relación a la deserción escolar se encontraba en la noticia titulada “MEP lanzará campaña para disminuir deserción tras vacaciones” (La Nación, 05/07/2010).

¹¹ En esta noticia se enfatiza que los colegios ubicados en ciertos sectores urbanos (que en otras secciones del periódico aparecen catalogados como “zonas marginales”) y algunas zonas rurales, son los responsables del incremento de las cifras de deserción.

forma de agrupación de los elementos invisibilizadores de las limitaciones culturales del sistema educativo; es decir, el adultocentrismo, como serie de estrategias, no genera la posibilidad de suscitar opinión ciudadana de tal manera que se demande al sistema educativo la garantía de una educación de calidad.

El adultocentrismo de los medios se expresa en las secciones a las que destinan las notas referidas a las manifestaciones de inconformidad que protagoniza la juventud. Tal es el caso de la protesta de un grupo de jóvenes desde su insatisfacción con las funciones del sector educativo y de vivienda. Esta manifestación fue recogida en la noticia "Jóvenes actores levantan la voz contra el sistema educativo" (La Nación, 04/05/2010) en la sección Viva que corresponde al género de revista y que cubre las noticias correspondientes a "entretenimiento y espectáculo". De esta ubicación, se puede desprender que las demandas de las y los jóvenes, cuando aparecen en los diarios, se tratan como asuntos pintorescos, pues las demandas serias (y casi siempre canalizadas desde la institucionalidad de los órganos formales de la política representacional) se ubican en la sección de El País o Nacionales.

La cobertura mediática de estos acontecimientos en los que las personas jóvenes aparecen como protagonistas genera paradojas, pues a decir por la superficialidad con la que se tratan los asuntos relacionados a "la inseguridad en las escuelas" pareciera que reforzar "la vigilancia" por parte de profesores, padres de familia y compañeros/as estudiantes en función de "detectives", va de la mano con evitar que los y las jóvenes abandonen el espacio escolar en el que se suman una serie de esfuerzos por mantener el control. Con esto, lo que resulta es el desconcierto pues tanto riesgo constituyen los y las jóvenes "sospechosos" en las escuelas y colegios, como aquellos que son separados de la escuela. En ambos casos, tanto las posibilidades de que un o una joven "siembre el terror" en una escuela o colegio, como el hecho de que "deserte" del centro educativo, no pueden responder únicamente a atributos individuales, sino que deben entenderse desde la articulación de condiciones de exclusión social que responden a causas estructurales como pobreza, trabajo precario, entre otros.

La mirada adultocéntrica de los medios y la criminalización de la protesta

“El Ministerio de Educación Pública (MEP) reconoce su impotencia ante la violencia que se registra entre colegiales, la cual se manifiesta en asaltos en los que ellos son víctimas y victimarios, así como en agresiones incluso con puñales [...] La viceministra del ramo [...] dividió la violencia en dos tipos: la que es propia de la edad del menor, y que responde a cambios hormonales y a la búsqueda de la integración, y otra “más compleja”, la cual tienen que ver con el contexto en que viven los jóvenes[...].”
(“MEP impotente ante violencia generada por estudiantes”, La Nación, 28/03/2010).

Los acontecimientos del mes de mayo en relación a las manifestaciones de estudiantes del Liceo Vargas Calvo en San Pedro aparecieron bajo el titular: “Protesta por Pantalones causa gresca entre colegiales y policías” (La Nación, 14/05/2010). “Vandalismo”, “Desbandada”, “La Turba”, “Guerra campal”, “Los estudiantes se lanzaron en estampida tras la prensa” son calificativos con los que se recrean los hechos de una protesta en la que, en palabras de una de las fuentes: “El problema es por el uniforme. Vienen con pantalón ‘tubo’, muy tallado. Les pedimos que vengan con ropa menos ajustada”. En la relación que existe entre el discurso de los medios y la sociedad adultocéntrica (como sociedad del orden) y las expresiones de protesta de las y los jóvenes (como la voluntad de introducir “un caos”) los medios de comunicación juegan un rol central. Vale para esto simplemente analizar cómo constantemente las fuentes desde las cuales se narran los acontecimientos suelen ser personas adultas que representan a las instituciones encargadas de mantener el “orden”: Jefe de la oficina de la niñez y la adolescencia del MEP, director del centro educativo, Jefe de policía de la delegación policial del sector y el jefe regional de la Fuerza Pública. En este sentido, podríamos decir que las versiones adultas son los hechos.

Una manifestación que para la prensa se condensa así: “El fin era que la dirección del colegio les autorizara el uso de pantalones ajustados”, nos abre las puertas para profundizar (y no porque el contenido de la noticia así lo sugiera) en la perspectiva de poder adultocéntrico

desde el cual se construyen las relaciones en las escuelas y las narrativas mediáticas.

La prensa escrita, y quizá no sea sólo el caso de los periódicos estudiados, representan a las personas jóvenes como violentas *per se* e incapaces de acoger las normas sociales. Expresiones como las que se encuentran en La Nación: “Molesto por la aplicación de medidas disciplinarias...”, reduce un problema social e institucional muy complejo a un capricho juvenil.

En las noticias del mes de mayo hay una relación directa entre jóvenes y actos violencia que se sostiene por “la falta de disciplina”. Las “Pedradas en el Vargas Calvo” (Al Día, 14/05/2010) constituyen un evento que permite colocar a la “violencia juvenil” como tema de la agenda mediática. En este tratamiento mediático, los colegios y las escuelas son construidos como lugares simbólicos exentos de cualquier forma de violencia mientras que las y los jóvenes son quienes se expresan violentamente en dos vías: el simple hecho de no acatar el orden es violento y además el desacato se expresa por medio de reacciones violentas. En contraparte, son las y los jóvenes quienes aparecen como amedrentadores y amenazantes contra las autoridades institucionales, pero también estatales, es decir, violentan y transgreden el imaginario nacionalista de Costa Rica como país sin disturbios: “El jefe policial [...] dijo que es la primera ocasión en que manifestantes lanzan bombas caseras de reacción química. *‘Eso solo lo había visto fuera del país’*, puntualizó” (“Protesta por Pantalones causa gresca entre colegiales y policías”, La Nación, 14/05/2010)¹² Las “bombas caseras de reacción química” estaban construidas con botellas de refresco y ácido de limpieza para cerámica; por lo tanto, la expresión que aparece entre comillas sobredimensiona las condiciones del objeto, las cuales únicamente provocarían ruido. Sin embargo, permite al lector hacer la conexión entre los calificativos “vandalismo”, “guerra campal” con pruebas contundentes como el lanzamiento de “bombas”, de las que además no sabemos el número y de las cuales no se mencionan si fueron utilizadas contra la Fuerza Pública.

Las noticias de los días siguientes, tales como “Confuso altercado en el Liceo de Costa Rica” (Al Día, 21/05/2010) claramente no son resultado de una indagación sobre el hecho¹³; motivo por el cual la noticia se debe enmarcar en el abordaje que dieron los medios de comunicación a los incidentes en el Colegio Vargas Calvo. En este caso las personas jóvenes constituyen “una turba” desenfrenada, seres ansiosos por la violencia. La fotografía que acompaña esta noticia muestra a un grupo de jóvenes corriendo. El pie de foto dice que los estudiantes están corriendo en busca “de un cuidarnos” (Imagen 3) al cual pretenden agredir. Esta afirmación, como pie de foto es a todas luces desproporcionada. Es más factible pensar que el grupo de jóvenes se encuentra huyendo de las autoridades o incluso de la misma prensa. Además, la ubicación en la sección Nacionales, donde aparece esta noticia nos sugiere la falta de complejidad al redactarla, pues se supone que ésta debe abordar temas de fondo e interés nacional, lo que además puede sugerir desde ya que “el problema de la violencia juvenil” y “violencia en las escuelas” se posiciona en la agenda mediática como un problema nacional.

¹² La cursiva es nuestra.

¹³ La misma redacción de esta noticia resulta tan confusa como la situación que se pretende describir desde el titular.

Imagen 3. Jóvenes del Liceo de Costa Rica



Fuente: Al Día (“Confuso altercado en el Liceo de Costa Rica”, 21/05/2010).

La protesta de los jóvenes tiene la “naturalización de la violencia” como clave de lectura que antecede a los acontecimientos, lo cual evidencia la estigmatización que rige el operar de los medios de comunicación, pues si la cobertura se limitara a ejercer su oficio con calidad, recurriría, como mínimo, a la contrastación de opiniones.

La manera en que los medios de comunicación tratan las situaciones de violencia en los colegios revela el adultocentrismo del sistema educativo y sus instituciones; así, según las declaraciones de las autoridades, las salidas posibles a un problema de manifestación juvenil se resuelven en una “mesa de negociación” en la que, en el caso de no prevalecer la autoridad, los y las estudiantes son suspendidos en sus estudios y pasan a ser procesados por los órganos judiciales respectivos.

Para este análisis es preciso considerar que cada acontecimiento instauro sus propias reglas de lectura (Reguillo, 2007), entonces para decirlo de una vez, el problema que subyace es un problema biopolítico. Es biopolítico debido a que opera sobre el cuerpo como un territorio sobre el cual se ejerce poder desde el control y el sometimiento. Dado que este territorio que se pretende controlar es el de los cuerpos juveniles, el problema lleva a dilucidar una problemática como la protagonizada “por el uso de los pantalones” en perspectiva de biocultura. La biocultura refiere a la centralidad corporal que media procesos sociales en un complejo entramado donde se articulan la sujeción y la resistencia, la normalización y la transgresión, el control y la libertad, el castigo y el desafío, el sufrimiento y el placer (Valenzuela, 2009, p. 15). En esta perspectiva no se trata de las limitaciones para acatar las normas disciplinarias de la institución educativa por el uso de unos pantalones, pues la protesta se refiere a las advertencias de sanciones por el incorrecto uso de los uniformes, sino de asumir fugaz y transitoriamente una postura de no-renuncia a una forma de subjetivación afianzada en la propia identidad expresada desde la maneras de construir sintaxis corporales transgresoras del “orden” adultocéntrico. El cuerpo es un lugar de enunciación, una cartografía de las mediaciones simbólicas e imaginarias del sujeto juvenil (Cerbino, 2001, p. 57), por lo que, un tipo de poder (biopolítica/biocultura), definido desde el conjunto de dispositivos establecidos por grupos dominantes, suscita también

una biorresistencia. La biorresistencia como un conjunto de formas de vivir y significar el cuerpo en clave de resistencia, disputa o desafío a las disposiciones biopolíticas requiere otra forma de leer eso que los medios catalogan de “vandalismo”.

La estigmatización justifica otras diferencias que corresponden a un orden de clase social, pues en los medios se manifiesta que las vías legítimas para que las y los jóvenes expresen sus preocupaciones ante el sistema educativo corresponde a espacios en los que la autoridad (representada en los directivos del Colegio y padres de familia) respalda y promueve estas manifestaciones. Tal es el caso de una noticia aparecida en este mismo mes titulada: “Jóvenes se manifiestan por futuro del Sistema Nacional de Educación Musical” (La Nación, 20/05/2010)¹⁴. En condiciones en las que se apele a la voluntad de los adultos como medios válidos y efectivos de cambio, es posible establecer demandas siempre con la venia de las autoridades. En el caso de una protesta institucionalizada y desde el lugar social que confiere el hecho de estar en la “sinfónica” (que se distingue de otras formas culturales de participación de jóvenes en las que utilizan la música y el arte para transgredir) las personas jóvenes cuentan con la posibilidad de dialogar. Esto permite constatar la diferencia entre aquello que Valenzuela (2009, p. 30) denomina *grupos fomentados e identidades proscritas*. Valenzuela explica que los primeros se refieren a las agrupaciones estimuladas y apoyadas por los grupos dominantes; mientras que los segundos son aquellas formas de identificación rechazadas por los sectores dominantes, donde los miembros de los grupos son objeto de caracterizaciones peyorativas y muchas veces persecutorias. Mediante la proscripción de identidades juveniles transgresoras se invisibilizan los problemas de las instituciones sociales y se ratifica la reproducción del sistema educativo y su sistema de relaciones de poder.

En otro orden, la estigmatización de las personas jóvenes y la naturalización de la violencia impiden que se pueda hacer la diferenciación necesaria entre expresiones de violencia que se impregnan de un carácter de bioresistencia (aquellas que buscan una vida libre para las producciones simbólicas que generan identidades juveniles) y formas de violencia, cometidas por jóvenes, y que atentan contra la continuidad de la vida material.

Lo que evidencia el tratamiento mediático del acontecimiento llevado a cabo en el Liceo Vargas Calvo es la articulación del adultocentrismo desde distintas miradas, entre ellas, el adultocentrismo de los medios de comunicación. El panoptismo como “conjunto de mecanismos que operan en el interior de todas las redes de procedimientos de los que se sirve el poder” (Foucault, 1992, p. 121) encuentra en los medios de comunicación un espacio desde el cual articular la mirada que juzga, reprime y sanciona moralmente las expresiones juveniles de inconformidad.

Lo anterior sirve para enmarcar el caso de criminalización de la protesta ocurrida en el mes de abril en la Universidad de Costa Rica (UCR), cuando personal del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) ingresó al campus y un grupo de estudiantes se manifestó con la intención de impedir ingreso. Este evento fue presentado por los periódicos como un “zafarrancho”: “¡Zafarrancho en la ‘U’!” (Al Día, 13/04/2010), “Detención de tráfico provoca zafarrancho en UCR” (La Nación, 13/04/2010).

¹⁴ La noticia aparece en la sección Viva, lo que deja ver claramente la operación mediática para los temas relacionados con jóvenes. Los actos de manifestación que implican transgresiones del orden adultocéntrico se ubican en la sección Nacionales; mientras que aquellas que se hacen dentro de los espacios institucionalizados se ubican en la sección de espectáculos Viva.

Más allá del seguimiento que los periódicos dieron en la elucidación de la validez de las acciones del OIJ (“Corte Plena avala intervención policial en campus de la UCR”, La Nación, 14/04/2010; “Presidente de Corte recibe a autoridades de la UCR”, La Nación, 15/05/2010; “Corte ordena investigación por zafarrancho en campos de UCR”, La Nación, 16/04/2010) el tratamiento de este acontecimiento deslegitima la manifestación de las personas jóvenes y, a la vez, ésta se desprovee de sentido político.

Posteriormente, las imágenes recreadas por los medios de las y los estudiantes de universidades públicas como “pleiteros” cumplieron un papel importante en la disputa entre las universidades y el gobierno por la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), el cual se negoció durante el mes de junio. La vinculación entre las universidades, las y los estudiantes y el desorden, es recurrente en los titulares de los periódicos. Es importante señalar que esta vinculación se da aún en casos que no se relacionan con el evento protagonizado por el OIJ y un grupo de estudiantes, ni por las acciones de protestas ejecutadas contra la negociación del FEES. Un ejemplo de lo anterior se da en el titular “Joven atacado por turba apareció muerto en la UCR” (La Nación, 21/06/2010) en el que se describe la muerte de un joven que falleció al ser violentado por un grupo de personas en la Calle de la Amargura.

La sociedad adultocéntrica ejerce la descalificación de determinados sujetos desde los medios de comunicación y tiene como mecanismo semiótico la criminalización de la protesta política. La paz (o su discurso ideológico de “no alteración al orden”) es una forma de ocultar la violencia simbólica existente desde las instituciones formales y discursos cotidianos y a la vez, emerge como una forma de proscribir expresiones de biorresistencia.

Los anclajes del discurso de (in)seguridad desde las narrativas mediáticas

“Si queremos (entre otras cosas) curar o, cuando menos, paliar nuestra obsesión por las fronteras –por separar, por segregar- y las consiguientes enemistades que esto produce, tenemos que hacer algo respecto de la piedra angular de todos esos contratiempos: tenemos que reducir (cuando no eliminar por completo) el miedo y la inseguridad.” (Bauman, 2009, p. 27).

El hecho de que las noticias en general y de forma recurrente consideren como “versión válida” (aunque muchas veces estas versiones se basen en rumores) la opinión de las personas adultas, y entre ellas las que son autoridades, dice del rol que La Nación y Al Día tienen como “portavoces de las víctimas” en un contexto de inseguridad.

El asunto lleva a tratar el problema de las paradojas que también son planteadas por Kessler (2009) dentro del estudio de la sociología del temor al delito. La separación entre la evidencia empírica (las estadísticas de delitos acontecidos en un determinado período de tiempo) y el miedo encierran el carácter paradójico de la problemática que ha permitido establecer regularidades halladas en las investigaciones realizadas en torno al crimen en Estados Unidos e Inglaterra:

“Una de las [regularidades] fundamentales es la falta de correspondencia entre delito y temor [...] El miedo puede incrementarse aun cuando el delito esté disminuyendo y, como paradoja mayor, aquellos que a simple vista tienen menos riesgos de sufrir un delito, las mujeres y los ancianos, también parecen ser los más temerosos” (Kessler, 2009, p. 32).

La paradoja anterior permite desnudar una falacia: aquella de que a mayor número de delitos, mayor miedo, luego mayor inseguridad. Eso significa también que ante el aumento de los dispositivos de seguridad (cámaras de vigilancia, numerosa presencia policial, controles de identidad en entidades públicas) nos podemos sentir más inseguros en los lugares en los que estos dispositivos no se encuentren. Esto por supuesto genera el círculo vicioso de la inseguridad, pues si los miedos son también efectos simbólicos de la

inseguridad (Rincón & Rey, 2008) en tanto más miedos se produzcan más crece el “mercado de la seguridad” (tecnologías, policías –privadas y públicas, seguros, etc.).

Es preciso apuntar que tanto en la producción de los miedos (como efectos simbólicos) como en la sobredimensión de la seguridad, los medios de comunicación (desde su carácter paradójico) tienen un rol principal, en tanto constituyen no sólo fuente de información, sino espacio y mediación para la articulación de los discursos de inseguridad y las retóricas de la seguridad.

El asunto de las retóricas de seguridad refiere a un anclaje subjetivo en el que se manifiesta la dimensión antropológica del problema: la persuasión y provocación de respuestas emotivas por parte de la población, que por otra parte, generalizan un sentimiento de vulnerabilidad socialmente compartido que se expresa en la pérdida de la tolerancia que algunos actores (que suelen mostrarse como tolerantes ante otros temas) pierden cuando se trata del delito.

Esto significa que, siguiendo el análisis de Kessler (2009), en las sociedades con regímenes democráticos constituidos existe una generalizada actitud de no-discriminación por motivos de etnia o clase. Esto se debe en parte por la adopción de la perspectiva multicultural integrada a los discursos democráticos, y conlleva a que posturas radicalmente xenófobas (del tipo “la negación de toda alteridad”) no sean socialmente aceptadas. Sin embargo, cuando se trata de “el otro como amenaza” las discriminaciones por etnia, clase o diferencia etaria se ponen en acto y se legitiman. Así las cosas, no es menos cierto que las retóricas de la seguridad exacerban las tensiones pre-existentes a la vez que producen nuevas lógicas de estratificación. De este modo, el discurso de la (in)seguridad expulsa a las y los ciudadanos y deja espacio para las víctimas que encuentran en los medios de comunicación, lugar desde el cual se emprende la cruzada contra ese sujeto que se cataloga desde la categoría de sospechoso y que integra además las discriminaciones por motivos de etnia y/o clase. En otras palabras, las diferencias de etnia, clase y otras se legitiman si el otro es peligroso.

Declaraciones como la otorgada por la viceministra académica del MEP: “Cuando *perdemos el miedo como adultos* y nos acercamos a dialogar con ellos, a tener un trabajo más horizontal, se llega a acuerdos sin perder la autoridad” (“Educadores buscan nueva forma de disciplinar a alumnos”, La Nación, 18/07/2010)¹⁵; quedan como puntos aislados de la agenda mediática, pues en la difusión de los medios no se encuentra una cobertura de experiencias horizontales de mediación y formas de gestionar la convivencia, sino, como ya se mencionó, se presentan aquellas que aluden a un sentimiento de inseguridad como “temor permanente”. El carácter paradójico de esto radica precisamente en que la hipervisibilidad de la “inseguridad en las escuelas” no necesariamente coincide con el sentir de los y las docentes o de las y los estudiantes. Este vacío en la agenda mediática dice de sus limitaciones adultocéntricas y estigmatizadoras.

Es importante mencionar que en las declaraciones que hemos extraído de la prensa y la línea de titulares que respondían al tema de la “inseguridad en las escuelas”, aludían a varias emociones (miedos, temores, impotencia, desconfianza) que, por la concordancia entre las versiones de las autoridades (policías, docentes y directivos entrevistados, padres de familia, etc.), remitían a su vez a la generación de un “consenso de realidad”. En este

¹⁵ La cursiva es nuestra.

sentido, si las emociones antes señaladas son compartidas, el sentimiento de inseguridad resulta justificado, pues son precisamente los miedos, la desconfianza, la impotencia los que permiten que “algo” o “alguien”, en el caso de los y las jóvenes, sean considerados peligrosos. Por lo tanto, la narrativa mediática ejerce la función de relato mayor en el cual los miedos, las desconfianzas, etc., se inscriben.

Además, dado que los medios de comunicación “nos dan de qué hablar” y a la vez se alimentan “de lo que nosotros hablamos”, todos y todas (en mayor o menor medida) participamos, desde las conversaciones cotidianas, en una matriz compartida que busca llenar la categoría de “sospechoso” con concreciones y rostros particulares como lo son, de hecho, los rostros de las personas jóvenes, estudiantes no muy disciplinados de colegios públicos y/o ubicados en sectores populares o marginalizados tanto a nivel urbano como rural. De aquí que la estigmatización adultocéntrica no deja de ser clasista pues las atribuciones de características que justifican la proscripción de ciertas identidades juveniles se hace en función de los poderes y saberes de una fracción dominante de la sociedad.

La mirada del poder: agentes de seguridad, monstruos y anormales

La mirada omnipresente de los agentes de seguridad

“El OIJ dio con dicho hallazgo mediante la utilización de un compuesto químico conocido como luminol, que reacciona con la sangre y genera, por algunos segundos, un color azul luminoso” (La Nación, 30/07/2010).

La situación de las personas jóvenes en el país debe analizarse teniendo en cuenta las políticas sociales que se han implementado en las últimas décadas. El recorte de presupuesto en educación, salud y vivienda ha sido la constante, así como la flexibilización y precarización laboral, y la escasa distribución de la riqueza. Ante este panorama, se ha producido un incremento acelerado en la desigualdad en el país, el cual ha generado grupos sociales cada vez más poderosos, por un lado y por otro, grupos sociales en situaciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2010, p. 23): “En Costa Rica (...) la pobreza aumentó de manera significativa, el resultado se originó en un claro deterioro distributivo que compensó con creces el incremento del ingreso medio”.

La desigualdad impacta de formas distintas a la población, siendo las poblaciones jóvenes y adultas jóvenes las más afectadas. Según datos del Estado de la Nación (Programa Estado de la Nación, 2010, p.5), dentro del grupo que recibe menor cuantía del gasto social se encuentran “Los niños menores de seis años, los jóvenes de 15 a 17 años y los adultos en edad activa”. La inversión del presupuesto se concentra en rubros de salud y educación; no obstante, en este último el monto adjudicado varía según la edad de la población. Por ejemplo, en el grupo poblacional de 6 a 14 años se da una mayor inversión en programas educativos, que decae en el grupo mayor de 15 años. El decrecimiento en esta inversión se relaciona con la menor asistencia de la población a la secundaria. Lo anterior llama la atención, pues pareciera ser que más bien el problema de la exclusión en secundaria requiere de una reflexión, discusión e invención de estrategias de intervención, y por ende, de recursos para disminuir su impacto, lo cual no es posible con menos dinero.

Este recorte en el gasto público se debe vincular con la intensificación de las medidas de

corte neoliberal en Costa Rica en las últimas décadas. El Estado antes benefactor y garante del cumplimiento de los derechos humanos y la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, ahora restringe cada vez más sus funciones en razón del capital, en especial el transnacional. Con este giro, sus funciones sociales se han delimitado cada vez más, y se han restringido a temas o problemáticas vinculadas con la seguridad/inseguridad. En este sentido, el Estado se ha convertido en uno de carácter policíaco como algunos autores lo han denominado (Reguillo, 2007). En este tipo de Estado las intervenciones se orientan al control y la represión, las cuales desde su perspectiva, velan por salvaguardar la seguridad. Así, la dñada seguridad/inseguridad se posiciona como el tema prioritario en la agenda nacional e internacional, así como las estrategias y medidas orientadas hacia ella.

En el contexto costarricense la dñada seguridad/inseguridad cobra cada vez más relevancia en diferentes espacios y sectores sociales. La percepción de la inseguridad en la población toma cada vez más protagonismo en la vida cotidiana; incluso se ha señalado que entre la población habitante de Costa Rica existe una mayor sensación y percepción de la inseguridad que en países con índices más elevados de criminalidad y delincuencia. Según la Encuesta Nacional de Seguridad (PNUD, 2006, p. 29) la seguridad es percibida como el mayor problema del país, seguido por otros de índole económico como el desempleo, pobreza y alto costo de la vida, y de otros como la corrupción. Es relevante señalar que la percepción de la inseguridad como el problema central se presenta más en mujeres que en hombres; más en personas de mayor edad que en jóvenes; además es mayor entre personas de nivel socioeconómico alto y del Gran Área Metropolitana (PNUD, 2006, p. 29). Lo anterior evidencia que esta percepción está permeada por elementos como el género, la clase social, la edad, entre otros factores.

Asimismo, el énfasis en las discusiones y la centralidad de la seguridad en las agendas y programas de gobierno en las últimas elecciones son una muestra más de cómo se ha establecido la seguridad como área de atención prioritaria. Programas como Comunidades Organizadas ante el Hampa, el aumento en el control por dispositivos electrónicos en la ciudad y en diferentes instancias gubernamentales, las modificaciones en los procesos judiciales, entre otros, son algunas de las medidas implementadas para “apaliar” la sensación de inseguridad. Paradójicamente, estas medidas han incrementado aún más la percepción y sensación de inseguridad entre la población.

En este panorama, los medios de comunicación han sido poderosas vías de difusión y la reproducción de las sensaciones de inseguridad. En los medios se produce una espectacularización de “eventos” relacionados con la seguridad. Con espectacularización, se hace referencia a “una retórica del exceso por contrastes visuales y psicológicos (polarización), del derroche, en la exageración que busca el llanto, la risa, trabaja la emocionalidad, conmociona para provocar los sudores y temblores en el público” (Checa, 2003, p. 49).

La espectacularización de los “eventos” relacionados con la inseguridad no se reduce a los noticieros televisivos o la prensa escrita, impresa o digital, sino también se realiza por medio de programas tipo *reality show*, donde el foco se encuentra en las conductas disruptivas de los “otros”, así como series policíacas:

“El auge de las noticias y tipos de programas en que las noticias sobre delictividad son predominantes se podría comprender como parte de los

cambios en la estructura social, particularmente referidos a lo que conocemos como globalización” (Fonseca & Sandoval, 2006, p. 13).

Con lo anterior no queremos decir que los medios de comunicación son “los responsables” de la sensación de inseguridad en la población, sino más bien problematizar esta afirmación, ya que esta sensación se nutre de diferentes fuentes. Como lo mencionan Fonseca y Sandoval (2006, p. 13): “se podría afirmar que hay una relación muy sugerente entre estructura social, modos de comunicación y representación de la alteridad (...)”. En este sentido, en este apartado nos atañe hacer mención a dos de las formas en que se materializó esta relación entre estructura social, medios de comunicación y representación de la alteridad en las noticias analizadas en el estudio.

A lo largo del análisis de las noticias del diario *Al Día* y *La Nación*, cobró mayor peso el lugar protagónico que se daba al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y sus intervenciones. En la construcción de las noticias se le otorga a esta entidad un carácter omnisciente y omnipresente en relación con “los delincuentes”, quienes se configuran narrativamente como los “otros” que transgreden, alteran y violentan el orden público. “Su historia de violencia llegó a conocimiento de la Policía Judicial hace escasos dos meses, cuando atacaron un bar en San Isidro de Heredia, a la hora del cierre”, dice la noticia titulada “OIJ detiene a dos sujetos por violentos asaltos” (*La Nación*, 27/05/2010). Esta forma narrativa intenta dar cuenta no sólo de la eficacia y rapidez en el actuar de la entidad, muy deseados por la población nacional (PNUD, 2006), sino también parece apuntar al supuesto conocimiento y control que posee sobre *todos* los criminales del país. Resulta interesante que en la noticia, y según referencias del mismo OIJ, se mencione que las personas detenidas conformaban un “grupo bien organizado”, y que con el accionar de la entidad se logró “desarticular la banda”. A todas luces, parece existir una desproporción en los adjetivos que se dan a las personas detenidas, pues únicamente se trata de dos personas. Parece ser que con esta narrativa no sólo se legitima la institución y su trabajo como tal, sino también, y lo que parece más importante, se magnifica su presencia y desempeño en el ámbito de la seguridad en el país.

Este carácter magnífico, casi divino del OIJ, aparece con toda claridad en el titular “OIJ halló sangre en casa de sospechosa de matar bebé” (*La Nación*, 30/07/2010). En esta noticia se narra cómo el Organismo se encuentra realizando las pesquisas para determinar si una joven mujer es la asesina de un recién nacido que fue lanzado a un río. La omnipotencia del OIJ se relaciona con su conocimiento, pero sobre todo control, de todos los espacios, ya que se menciona que los rastros de sangre encontrados en las cercanías del río Tuis en Turrialba, lugar donde se encontró el cuerpo del bebé, llevaron a los oficiales hasta la vivienda de la mujer acusada:

“Ahora, basados en los nuevos indicios, la Policía sospecha que dio a luz en dicho inmueble y, por razones desconocidas, habría decidido lanzar a la criatura al río Tuis.

Los rastros de sangre aparecieron en varios puntos de la vivienda, pero Segura no precisó en cuáles” (*La Nación*, 30/07/2010).

Así, el Organismo aparece como la institución que lleva y ejecuta la política de seguridad del Estado; podríamos decir que el Estado confía en el OIJ las acciones de seguridad nacionales. La referencia a un espacio público, rural y lejano como el río Tuis en La Suiza de

Turrialba, parece dar cuenta del alcance y las acciones más extremas que toma la entidad para ejecutar la administración de la justicia en el país. Unas simples gotas de sangre llevaron hasta la vivienda de principal sospechosa, lo cual deja ver que el alcance de la institución no se limita al espacio público, vinculado directamente con el Estado, sino que trasgrede al espacio privado. A pesar del lugar privilegiado que ocupa el espacio privado en las sociedades capitalistas, su irrupción por parte de la institución aparece como la única forma de “aclarar un homicidio”, y por tanto, se legitima. La irrupción en el espacio privado como mecanismo para proteger de la delincuencia, el homicidio y la fatalidad a la población legítima además los medios por los cuales se produce la irrupción, mismos que se caracterizan por el uso de la violencia y la fuerza corporal y armada de los oficiales.

El poder y control del OIJ llega hasta los ríos, las viviendas, hasta los cuerpos de las mujeres, en este caso. Este poder y accionar no sólo regula y controla los eventos, sino también los imaginarios sociales, en este caso, los asociados con la maternidad y el infanticidio. Este control sobre el cuerpo, sus formas, sus componentes tiene como gran ayudante a los “recursos tecnológicos” con los que cuenta la entidad:

“El OIJ dio con dicho hallazgo mediante la utilización de un compuesto químico conocido como luminol, que reacciona con la sangre y genera, por algunos segundos, un color azul luminoso.

Esto sucede en habitaciones cerradas y en condiciones de completa oscuridad. Segura recordó que aún quedan pendientes estudios de laboratorio que practicaron hace dos semanas a la sospechosa” (La Nación, 30/07/2010).

Con la ayuda de estos recursos es posible el control total sobre las personas, incluso sobre aquello que parece más difícil de detectar (gotas de sangre, cadáver de un recién nacido en un río lejano, etc.). En esta noticia parece reforzarse la imagen de esta institución como la única que puede lograr el orden y control sobre los eventos que trasgredan la paz y la convivencia nacional en Costa Rica. En este sentido, el imaginario social sobre las instituciones del Estado, y específicamente las judiciales como las garantes del orden, se reafirma y reproduce. Este orden que imaginariamente sostienen o deben sostener las autoridades judiciales y otras cuya labor sea la del control social, no sólo está vinculado con la inseguridad por criminalidad, sino también con aquellas de tipo moral como son el infanticidio y la sexualidad y la maternidad femeninas.

Como podemos apreciar, el tratamiento periodístico que se da al trabajo del OIJ convierte a éste en protagonista de una narrativa mediática, que se homologa con series televisivas del género policial. En la sección de sucesos se “espectaculariza” el accionar del OIJ, es decir lo convierte en espectáculo, como ya se ha mencionado. Esta forma de narración y presentación del accionar refuerza la legitimación del trabajo realizado por el OIJ, pues muestra cómo la “inseguridad” está siendo atendida en el país. Como ya se mencionó, las referencias del uso de herramientas tecnológicas y bioquímicas para investigar homicidios y otros delitos nutren los imaginarios sociales vinculados a la efectividad de la ciencia como método, sobre todo la producida en los países denominados del “primer mundo”. Aunado a lo anterior, el uso de fotografías que “exponen” las pruebas recogidas por el Organismo (Imagen 4), el levantamiento de cuerpos (Imagen 5), los allanamientos, entre otras, *demuestran* las acciones del OIJ y su efectividad, ya que la fotografía garantiza a las personas la veracidad de los hechos narrados (Checa, 2003). Así, además de las narrativas de corte policial se utilizan imágenes que “dan fe” de cómo ocurrieron “los hechos”. En esta forma de construir noticias, se reproduce la lógica del entretenimiento televisivo, donde la

presentación y recolección de los indicios, las imágenes utilizadas y la construcción de dicotomías entre buenos/ malos es la constante.

Imagen 4 y 5. Pesquisas del OIJ



Fuente: Al Día (“Por venganza asesinó a su hijastra en bala”, 03/10/2010).

El lugar central que tiene el OIJ en las noticias analizadas, como se ha mencionado, se debe vincular con las dinámicas políticas, sociales y económicas del país, es decir no podemos decir que este protagonismo se dé por una acción deliberada de los medios de comunicación. Más bien lo que intentamos decir es que este papel está dado por las dinámicas, imaginarios y representaciones sobre la institucionalidad en y del país, así como por el papel predominante de la seguridad en las políticas estatales, entre otros factores.

En las últimas décadas, la confianza y la legitimidad que la población da a las instituciones estatales es cada vez más escasa. El deterioro de la imagen de los poderes de la república, en especial el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, se ha incrementado. Aunado a lo anterior, se encuentran la centralidad de la díada seguridad/inseguridad para analizar, plantear y echar a andar políticas nacionales, así como la percepción de la inseguridad en la población y del incremento de la delincuencia y criminalidad. Así las cosas, el Poder Judicial, como instancia garante de la seguridad y la administración de la justicia en el país, emerge como figura central en la organización y funcionamiento del Estado – nación, e imaginariamente se constituye como uno de los referentes institucionales legítimos, entre otras instancias como la Sala Constitucional.

El Poder Judicial, y en específico el Organismo de Investigación Judicial, es la institución en la cual se ha depositado la “esperanza” para acabar con la problemática prioritaria en el país, desde el discurso oficial, la inseguridad. Por sus características, cumple una función

de control, supervisión y persecución de quienes atentan contra el Estado y sus habitantes. El discurso mediático vinculado a esta instancia se articula en varios ejes. El primero de ellos consiste en una mayor diversificación de delitos en la actualidad como por ejemplo el crimen organizado, el narcotráfico, entre otros. Por tanto, entre más delitos y variedad de éstos hayan, mayor es el papel protagónico que cumple el OIJ en el país. El segundo eje gira en torno a la operancia/inoperancia del Estado en los temas de seguridad, ya que por medio del desempeño del OIJ la dáda seguridad/inseguridad se puede dictaminar, lo cual reafirma la imagen de fiscalizadores que se adjudican los medios de comunicación ante el Estado, y de esa manera, se contribuye a la legitimación de sus instituciones.

Así, se construye narrativamente a un Estado, específicamente por medio del OIJ, que protege a la sociedad civil, caracterizada por su indefensión, cuyos mecanismos de protección son la represión, el control y el sometimiento de los y las detractoras de la paz y democracia costarricenses. Se reafirma el imaginario social que dicta que la institucionalidad represiva es la única forma de mediar “la violencia” o “la inseguridad” imperante en Costa Rica. El énfasis en el OIJ y su accionar está vinculado a las funciones que asume y se le exigen al Estado, es decir, las de control, represión y sanción, características de un Estado policíaco.

La construcción mediática de lo anormal: el otro como monstruo

“Hatillo y Alajuelita -Por aire y tierra, el OIJ continuó ayer la cacería en contra de Roy Hernández Chavarría, de 24 años, el hombre más buscado en el país. El despliegue contó con más de 60 policías entre agentes del OIJ y oficiales de la Fuerza Pública que rodearon los principales barrios del sur de San José” (Al Día, 08/06/2010).

La victimización de la sociedad civil y el papel protagónico del Estado policíaco, ejecutado por el OIJ, se nutren de imaginarios y representaciones conformadas históricamente acerca de quiénes son “los otros” que amenazan el orden y son los responsables de la inseguridad. Estas representaciones de “los otros” se construyen mediáticamente por medio de narrativas de tipo melodramático. Este tipo de narrativas se caracteriza por el uso de dicotomías que promueven la emergencia e intensificación de sentimientos en la población:

“... el melodrama clasifica las emociones; es un mecanismo de catarsis (identificación y reconocimiento con los personajes, según los sentimientos y categorías estéticas) frente al efecto: distancia; hace una traducción ética de los sentimientos (los dicotomiza: bueno/ malo, correcto/incorrecto, héroe/ villano, víctima/ victimario); apela a la estilización metonímica que traduce lo moral en términos de rasgos físicos, cargando la apariencia, la parte visible del personaje, de valores y contravalores éticos” (Checa, 2003, p. 49).

Esos “otros” que contrastan con el accionar del OIJ se representan en la prensa escrita como personas de sectores populares y aquellos denominados “marginales” en zonas rurales y urbanas, jóvenes, migrantes, negros, etc. que amenazan la seguridad de la nación y sus habitantes. De esta forma, se reafirman imaginarios y representaciones sociales sobre estas agrupaciones. Estos “otros” cumplen la función social de ser depositarios de los problemas, malestares y temores sociales; así se han configurado como antagonistas de las historias cotidianas y de aquellas que se construyen mediáticamente. Partiendo de esta construcción escindida de los actores sociales, a los diferentes grupos se les atribuyen características y valores que los clasifica como “buenos” y “malos”, y mediante estas atribuciones se legitima

el uso de poder y violencia por parte de un grupo que debe controlar y reprimir a los otros grupos.

En sociedades donde impera este pensamiento dicotómico de “lo bueno” y “lo malo” se generan mecanismos con los que se limita la libertad de aquellos se supone la utilizaran para hacer el mal; mientras que es posible confiar en “los sabios” o “poderosos” quienes se supone harán “el bien” de manera autónoma. Lo que no es posible es que todas las personas sean sabias ni poderosas, por lo tanto, el propósito de permitirles hacer más el bien a quienes cuentan con recursos, es necesario. Mientras que para impedir actuar a quienes “hacen el mal” es necesario restringir los recursos a su alcance. De esta manera, en ambos casos, la sociedad se garantiza el mantenimiento de las buenas acciones (Bauman, 2005). Esta es la visión que rige la representación de los y las jóvenes que aparecen como antagonistas en las noticias relacionadas con el OIJ.

En este sentido, cabe señalar la construcción de un evento mediático en el periodo estudiado: éste es la investigación y la persecución del joven Roy Hernández de 24 años por parte del OIJ. En el mes de junio de 2010, tanto La Nación como Al Día, presentaron una seguidilla de noticias que posicionaron al joven en cuestión como “el delincuente más buscado del país”. Entre algunos de los titulares que muestran esta construcción de un evento mediático se encuentran: “OIJ busca a sujeto por seis homicidios” (La Nación, 06/06/2010), “Peligroso delincuente lanza desafío a la policía judicial” (La Nación, 07/06/2010), “Policía rastrea por tierra y aire a peligroso delincuente” (La Nación, 09/06/2010), “Joven de Alajuelita es el más buscado por el OIJ” (Al Día, 06/06/2010), “Cuidado con Roy, el más buscado por el OIJ” (Al Día, 08/06/2010), “Al temible Roy se lo tragó la tierra” (Al Día, 08/06/2010), “Travesti esconde a Roy, presumen las autoridades” (Al Día, 28/06/2010).

Los titulares enfatizan en la peligrosidad del joven de 24 años, la cual sí constituye un verdadero “reto” para la policía judicial, caracterizada en las noticias mencionadas anteriormente por su eficiencia y rapidez de acción. Las narraciones que reproducen escenas de persecución, así como la caracterización que se realiza del joven y sus crímenes contribuyen a reforzar la imagen de éste como “el más temido”:

“Se trata de Roy Hernández Chavarría, un delincuente *altamente* peligroso, de 1,65 metros de estatura, contextura gruesa y a quien se le vincula con dos homicidios, tres tentativas de homicidio, complicidad de homicidio, una participación de homicidio y también en un intercambio de balas con autoridades judiciales” (Al Día, 08/06/2010).¹⁶

Esta caracterización no cumple únicamente la función de enumerar los delitos del joven y *demonstrar* su peligrosidad, sino también contribuye a realzar las labores emprendidas por la instancia judicial y lo arriesgado de éstas. Más allá de la peligrosidad de Roy, lo que cobra mayor relevancia en las narraciones es el despliegue de los operativos de la Fuerza Pública y el OIJ para “capturarlo”:

“Hatillo y Alajuelita - *Por aire y tierra*, el OIJ continuó ayer la *cacería* en contra de Roy Hernández Chavarría, de 24 años, el hombre más buscado en el país. El despliegue contó con más de 60 policías entre agentes del OIJ y oficiales de la Fuerza Pública que rodearon los principales barrios del sur de San José. Ahí, las autoridades *revisaron carros, casas e interrogaron a varios vecinos* para obtener información de este temible fugitivo, a quien se le vincula con al

¹⁶ La cursiva es nuestra.

menos seis homicidios. En este sector, conocido como *Aguantafilo*, la Policía detuvo a un sujeto sospechoso de integrar la banda delictiva comandada por Hernández, informó el OIJ” (“Al temible Roy se lo tragó la tierra”, Al Día, 08/06/2010).

Imagen 6. Búsqueda por tierra y aire



Fuente: Al Día (“Al temible Roy se lo tragó la tierra”, 08/06/2010).

El uso de la palabra *cacería* para denominar la búsqueda emprendida por el OIJ da cuenta de la representación de este joven en la narrativa mediática como un animal feroz a quien es necesario detener. En el imaginario social, los jóvenes son representados como humanos incompletos, que aún no se han desarrollado, y que por lo tanto, sus comportamientos “tienden a alejarse de la convención social”, mientras que sus sentimientos están a flor de piel. Pero a la representación anterior que se reproduce en las noticias, hay que agregar aquellas representaciones de personas de barriadas urbanas segregadas, específicamente jóvenes, a las cuales socialmente se les confiere atributos: maldad intrínseca, peligrosidad, criminalidad, pobreza, estupidez, entre otras, y que por tanto, deben ser acechadas, acorraladas y aprehendidas por las autoridades pues atentan contra la seguridad nacional. En este caso, en las narraciones de este evento mediático se unen ambas representaciones sociales (la del joven y la de los sectores populares) para dar cuenta del trabajo del OIJ y legitimarlo.

Como lo menciona Reguillo (2007, p. 91) “en las escenificaciones de la seguridad cobra particular relevancia la elaboración y producción performativa de las marcas, huellas, indicios que conectan las identidades sociales con el tema de la seguridad”. En el caso de este evento, Roy Hernández, a quien se le denomina “el más temido”, se le vincula con los sectores populares, en específico Alajuelita y Hatillo, lo cual afianza el imaginario de estos lugares como “criaderos de los delincuentes”. Asimismo, se le denomina como “enfermo” y “loco”:

“Amigos y allegados suyos aseguraron a este diario que está enfermo, pues posee el virus del papapiloma [*sic.*] humano muy avanzado.

Agresivo

La policía dice que es muy violento y disparó cinco veces contra una mujer embarazada, esposa de un conocido.

Bipolar

Sus allegados aseguran que Roy tiene un comportamiento bipolar. “Alguien puede ser amigo suyo, pero con drogas se vuelve loco y empieza a disparar”, afirman (“Travesti esconde a Roy, presumen las autoridades”, Al Día, 28/06/2010).

La clasificación del joven como “loco” y “enfermo” por un virus de transmisión sexual lo coloca dentro de la categoría de la anormalidad por un lado y la transgresión moral por el otro. Si bien es cierto con estas narrativas se tiende a psicologizar y patologizar la criminalidad y la violencia, en vez de entenderlas como parte y emergente de las dinámicas sociales, en ellas se presentan algunas de las imágenes que nutren la representación de los sectores populares y sus habitantes, entre ellas la amoralidad, la anormalidad y transgresión. El discurso médico cumple una función política, ya que por medio de él se legitima el discurso y las acciones discriminatorias y coercitivas hacia lo considerado *otro*, hacia la *alteridad*. El discurso médico ratifica “la locura”, ya que como parte de la ciencia (y sus representaciones) es considerado como el método de la verdad.

Por medio de un caso particular, se reproducen, afianzan y actualizan las representaciones sociales que vinculan sectores populares con delincuencia y enfermedad individual y social. La construcción mediática del joven parece condensar todos los males que se gestaron en un entorno caracterizado por la falta de educación y las drogas: “Baja escolaridad. Llegó hasta cuarto grado. Desde niño supo lo que era probar drogas. Vivió en un ambiente de delincuencia y malas amistades” (Al Día, “Travesti esconde a Roy, presumen las autoridades”, 28/06/2010). De esta forma, se afianza la relación entre baja escolaridad, drogas y delincuencia.

Por otra parte, las marcas y huellas en el cuerpo y la mente de este joven hacen referencia a grupos y sectores sociales, quienes no sólo por acción sino también por omisión contribuyen a la inseguridad. En la secuencia de noticias se denota la construcción de un grupo que apoya a este joven y que, como él, comparten características que los sitúan dentro de la categoría de la “anormalidad” y la “enfermedad social”. El énfasis en la identidad de género de una persona que supuestamente le ayudaba a esconderse el cual aparece en el titular del periódico Al Día, “Travesti esconde a Roy, presumen las autoridades” (28/06/2010), se presenta como vía para denotar las relaciones que se establecen entre personas “enfermas” de los sectores populares, en este caso el criminal más peligroso y un travesti. Desde una visión hegemónica basada en el control y la estigmatización de sectores populares, estas relaciones se conforman para transgredir el orden social y moral y para “burlar” a la ley. El constante énfasis en el grupo de personas allegadas a Roy que, hipotéticamente, le ayudaron a escapar de las autoridades judiciales remite a una supuesta complicidad que caracteriza a las y los habitantes de esos sectores, quienes establecieron códigos de comunicación exclusivos para “engañar” y “evadir” a las instancias estatales:

“Un agente judicial comentó que Hernández estaba escondido en dicho lugar desde hace una semana. “Pasaba la mayoría del tiempo solo. Su familia y amigos, en especial, su exesposa, le llevaban ropa y comida. Ahí tenía un microondas y comida empacada como bocadillos”, aseveró (...) Trascendió además que los *simpatizantes* de Roy, llegaban al lugar y lanzaban una piedra al techo para que él saliera. Esta era su clave para comunicarse” (Al Día, “OIJ capturó anoche a Roy Hernández Chavarría”, 06/07/2010).¹⁷

¹⁷ La cursiva es nuestra.

Incluso el periódico La Nación en su noticia titulada “Cae en casa abandonada de Escazú prófugo más buscado” (05/07/2010) menciona que varias familiares y allegadas a Chavarría “llegaron al sitio de la captura para gritar improperios contra las autoridades y forcejearon con varios agentes judiciales y de la Fuerza Pública”.

Con esta forma narrativa caracterizada por el melodrama se configuran narrativamente grupos que están a favor y en contra de la administración de la justicia, y a través de las representaciones sociales vinculadas a las configuraciones espaciales, se le da lugar a esos grupos. Por un lado, se encuentran los “anormales” y delincuentes de Hatillo y Alajuelita, específicamente en los asentamientos Aguantafilo y Chorotega, quienes entorpecieron la investigación y captura del “más temido”, y por otro lado, encontramos al grupo de quienes colaboraron para que se concretara la captura del joven, ubicados en una de las zonas más exclusivas de Escazú, Trejos Montealegre:

“La detención del prófugo más perseguido en el país, de 24 años, se realizó pasadas las 5 p.m. en medio de un intenso operativo policial y luego de una llamada de un vecino de la zona, quien aseguró haberlo visto entrar a la casa, que es propiedad de un alemán, el cual está fuera del país” (“OIJ capturó anoche a Roy Hernández Chavarría”, Al Día, 06/07/2010).

Mediante esta construcción mediática se afianzan las representaciones espaciales sobre los espacios de segregación, ya que por un lado se muestran a los grupos de sectores populares como detractores de la ley y a los espacios que habitan como zonas al margen de la gobernabilidad y aplicación de la ley, mientras que por otro, las personas de sectores de altos ingresos aparecen como coayudantes de la justicia y la seguridad en el país, reafirmando la imagen de los espacios de gran desarrollo económico como seguros y bajo la legislación nacional. Esta dicotomía y correlación entre grupos y espacios sociales genera empatías y sentimientos de rechazo hacia éstos por parte de las personas, la cual podría incidir en la justificación de allanamientos constantes u otras medidas coercitivas en los sectores populares, bajo el argumento que allí se localiza “lo malo”. Por ejemplo en uno de los comentarios de la noticia en la página web de La Nación, algunas personas mencionan:

“...espero que después de tanto esfuerzo y recursos invertidos no lo vayan a soltar, mínimo 6 meses de preventiva. También que busquen y acusen a todos los que lo ayudaron como cómplices, así de una vez hacen una buena “limpia” de toda esta lacra” (Recuperado en <http://www.nacion.com/2010-07-06/Sucesos/FotoVideoDestacado/Sucesos2436976.aspx>).

“...felicidades al OIJ por ese buen trabajo, ahora se le debe juzgar como ha de ser sin ninguna lástima pues él no la tuvo con sus víctimas. Costa Rica necesita reabrir San Lucas [Centro penitenciario en desuso ubicado en una isla] y enviar ese poco de delincuentes ahí y ojalá ponerlos a sembrar todo lo que necesiten para sostenerse y si no que se mueran de hambre, así se empezaría a acabar un poco toda esa violencia que está acabando con el nombre de nuestro país y con la tranquilidad de uno y de nuestras familias y amigos” (Recuperado en <http://www.nacion.com/2010-07-06/Sucesos/FotoVideoDestacado/Sucesos2436976.aspx>).

La imagen que acompaña la noticia que da cuenta de la detención del joven *muestra* cómo el Organismo de Investigación Judicial cumplió con su tarea o reto más peligroso: *atrapar* al delincuente más temido del país. La proporción numérica que aparece en las fotografías en el diario Al Día (Imagen 7) y La Nación (Imagen 8), parece reafirman la imagen del OIJ como instancia omnipotente que vela por la seguridad del país y que puede combatir a los delincuentes más peligrosos.

Imagen 7. Roy, el más buscado y el OIJ



Fuente: Al Día (“OIJ capturó anoche a Roy Hernández Chavarría”, 06/07/2010).

Imagen 8. OIJ atrapa a Roy



Fuente: La Nación (“Cae en casa abandonada de Escazú prófugo más buscado”, 05/07/2010).

El cumplimiento de esta “misión peligrosa” legítima las acciones llevadas a cabo por las autoridades judiciales, pues genera sentimientos de simpatía hacia las autoridades en la población, que celebra y agradece la detención del “más temido”, pero a la vez genera sentimientos de rechazo hacia el joven en cuestión que se trasladan hacia quienes comparten características (edad, lugar de residencia, condición económica, etc.) con éste. Como hemos indicado, las representaciones sobre los espacios urbanos segregados y las personas jóvenes se activan y actualizan por medio de la narrativa mediática. El rechazo hacia ciertos grupos etarios y sociales construido histórica y socialmente se reactualiza y materializa en este caso particular. El proceso de deshumanización del otro, que se percibe como ajeno, es tal que las expresiones humanas como el llanto del joven al ser detenido y los gritos pidiendo que no lo mataran causan mucho enojo y repudio entre la población. Como en el caso de un comentarista de la página web de La Nación:

“Esperemos que se haga sentir el peso de la ley, después de que mata e intenta

matar personas inocentes se pone a llorar, eso quiere decir que solo con arma en mano se siente valiente el maricón, en vez de enfrentar las cosas, pero qué se puede esperar de alguien que mata cobardemente a personas inocentes. Ojala y le apliquen la ley como debe de ser” (Recuperado en <http://www.nacion.com/2010-07-06/Sucesos/FotoVideoDestacado/Sucesos2436976.aspx>).

La aplicación de la ley “con todas sus consecuencias” es una petición recurrente en los comentarios de ésta y otras noticias, y más allá de eso, es una solicitud constante de la población que se siente amenazada por la inseguridad. La elaboración de estrategias y mecanismos de control y represión más duros, así como el aumento de la rigidez en los mecanismos ya existentes forman parte de algunas de las medidas planteadas desde las autoridades estatales, pero también de los deseos de la población que percibe la inseguridad como el problema central en el país (PNUD, 2006). En términos generales, se puede decir que estos planteamientos giran en torno a la intensificación de las penas de privación de libertad, la cual es considerada por algunas autoridades y población como la forma más eficiente de aplicar la justicia. Como lo menciona Reguillo (2007, p. 89):

“...el poder del discurso de la seguridad se funda en una ausencia y en su avance señala las áreas más vulnerables del proyecto social y provoca en los poderes fácticos la respuesta autoritaria que pretende llenar la ausencia de legitimidad con una dosis redoblada de legalidad”.

La representación social de la alteridad, es decir, de los “otros” que atentan contra la seguridad del país los vincula con una edad específica, así como con una procedencia de clase y un lugar de residencia, como ya lo hemos visto. Ante la amenaza que supone la presencia de estas personas, el encierro se presenta como la única medida para controlarlas:

“El par ‘libertad’- ‘normalidad’” es un eje indisociable para reflexionar acerca de la reproducción social, entendiendo por ‘reproducción social’ al conjunto de las condiciones objetivas y subjetivas que hacen posible la existencia de un orden social determinado (...) La normalidad (...) es condición para la libertad (...) La libertad concreta (...) supone la normalidad (...) sólo puede ser ‘libre’ un determinado cuerpo: el normalizado (Nievas, 1999, pp.23-24)

En este sentido, el cuerpo joven vinculado a la inseguridad es visto como un cuerpo no normalizado, contra el cual se debe descargar con todo el peso la aplicación de la ley. Desde la visión hegemónica, Roy, el joven del caso descrito anteriormente, ha vivido en un espacio que genera y reproduce lo no normalizado. En el caso de Roy, por ejemplo, se dice que:

“De los análisis criminalísticos del OIJ se desprende que Hernández es un muchacho de un círculo familiar y social, de bajos recursos, que lo sumió en el consumo de drogas.

Desde pequeño, tuvo acceso a drogas y armas de fuego. Comenzó a incursionar en delitos y fue procesado por la Fiscalía en cuatro ocasiones, entre el 2004 y 2006, por robo agravado, robo de vehículos, portación ilegal de armas y lesiones culposas. En todas las ocasiones quedó libre por orden judicial” (“OIJ capturó anoche a Roy Hernández Chavarría”, La Nación, 06/07/2010).

El comportamiento de Roy es presentado como producto de su entorno y al acceso a armas

y drogas que tuvo desde pequeño. Este énfasis en lo no normalizado desde la infancia, parece cumplir la función de advertir los alcances que podría tener una intervención tardía en este tipo de conductas o comportamientos. Esta forma de análisis, a nuestro parecer, se relaciona con medidas de corte judicial que se han empezado a discutir en el contexto latinoamericano y costarricense; entre esas encontramos la modificación a varios artículos de la Ley Penal juvenil.

Entre los cambios que se pretenden dar con este proyecto de ley se encuentra la disminución de la edad mínima para ser juzgado como adulto (de 18 años cumplidos pasa a 15 años en adelante). Asimismo, se propone un aumento de las condenas, que en algunos casos se duplican o triplican, así como la implementación del trabajo como una obligación para los y las privadas de libertad y un endurecimiento de los requisitos para solicitar la libertad condicional. Uno de los requisitos para otorgar la libertad condicional de las personas menores de edad consiste en el condicionamiento de ésta al criterio de la víctima (DNI, 2010). Si bien se puede decir que la medida es oportuna, pues da lugar a las personas “víctimas”, devela un proceso de retraimiento de las responsabilidades del Estado con aquellos y aquellas jóvenes inmersos en procesos judiciales. Es decir, el Estado deja de lado sus funciones como ente tutelar de los derechos de las personas menores de edad, sobre todo en términos del respeto a las especificidades etarias, y más bien, se posiciona como un Estado policíaco. Como lo menciona la Defensa de Niños y Niñas Internacional (2010, p. 6):

“Un Estado que no regula el mercado ni desarrolla vigorosamente la política social para hacer frente a las grandes vulnerabilidades sociales y por lo tanto infla el sistema penal y reduce la respuesta estatal al delito a: más penas y más duras, más cárcel, más policías, menos salidas alternas, más prisión y en general más violencia estatal para enfrentar la delincuencia y el conflicto social”.

La discusión de este proyecto de ley se encuentra anclado entre la aplicación de los derechos humanos, en específico los de las personas menores de edad y en el imaginario social que caracteriza a “los delincuentes” y “criminales” como personas jóvenes y que las hace merecedoras de amplias y más duras condenas. Imaginariamente, desde una perspectiva hegemónica, los jóvenes son quienes desestabilizan la seguridad en el país, y cada vez lo hacen a edades más tempranas. Según esta visión, la legislación actual no hace más que facilitar el ingreso y el mantenimiento de los jóvenes (“pobres”, sin educación, de ciertos lugares, migrantes, negros) al “mundo del crimen”. La impunidad y el cuestionamiento a las estrategias alternativas de sanción son los argumentos que se dan para justificar la modificación de la ley, que atenta con el ejercicio de los derechos de estas personas jóvenes. En este caso, el miedo es el vehículo a través del cual se “...engendra ‘nuevas’ prácticas sociales, reconfigura las dinámicas de la vida cotidiana, [se] institucionaliza formas de percepción y relación y [se] legitima un discurso cada vez más autoritario” (Reguillo, 2007, p. 89).

Estas representaciones e imaginarios de las y los jóvenes infractores de la ley generan sentimientos de rechazo en la población que se siente amenazada por ellos y que justifica la aplicación de medidas punitivas más duras:

“La criminalización de la pobreza, la estigmatización étnica de ciertos grupos sociales, el incremento de los dispositivos de vigilancia y el tenso debate en torno a los derechos humanos como espacio de protección de

‘criminales’, configuran un ambiente en el que se sobredimensiona la noción de seguridad.”(Reguillo, 2007, p.87).

Esta supuesta protección a “los jóvenes criminales” se presenta como una de las aristas de discusión del tema de la seguridad en el país y sus alcances. El posicionamiento público se da en los medios de comunicación¹⁸, así como en las jerarquías de los poderes de la República y en otras instancias de discusión e intervención como las organizaciones no gubernamentales. Ante esta situación, nuestro cuestionamiento se dirige al énfasis y reducción del análisis e intervención en materia de seguridad desde lo punitivo y represivo, basándose en representaciones e imaginarios sociales sobre ciertos grupos. Sin negar la importancia de analizar e intervenir en la inseguridad y las formas de criminalidad en el país, pensamos que un acercamiento más atinado debe involucrar el análisis de aspectos estructurales como el acceso a la educación y la salud, las oportunidades laborales, entre otros, de ciertos grupos o sujetos, es decir, uno que contemple los alcances de la creciente desigualdad y el incremento de la vulnerabilidad de sectores marginalizados.

¹⁸ Entre algunos de los titulares vinculados con esta temática se encuentran: “Cantidad de menores presos se duplicó en lapso de cinco años” (La Nación, 06/09/2010); “Más menores denunciados” (Al Día, 07/06/2010); “Menor de 13 años, preso por crimen de escolar en la Carpio” (La Nación, 15/09/2010); “Muchacho de 13 años macheteó a otro de 15” (La Nación, 21/09/2010); “Menor confiesa Homicidio” (Al Día, 22/09/2010); ¿Juzgar a los niños como adultos? (La Nación 28/03/2010). Es necesario apuntar que todos los titulares utilizan la palabra “menor” o la edad específica de las personas implicadas, reproduciendo algunas articulaciones entre personas jóvenes, en específico menores de 15 años, y peligrosidad.

La exclusión y sus estrategias: representaciones, discursos y fronteras simbólicas

El consumo cultural: muestra de la otredad y justificación del control

“Un “sistema de diferenciación” que, a través de un trabajo discursivo de demarcación y delimitación de los límites simbólicos (...), estigmatizaba a los “otros” como “sujetos peligrosos y transformaba el “nosotros” en un acto defensivo” (Entel, 2007, p. 81).

La alteridad es fundamental en la construcción de las noticias analizadas, como ya se ha señalado. En los discursos mediáticos la otredad establece criterios para diferenciar grupos a quienes se les atribuye determinadas cualidades físicas y psicológicas, valores, actitudes y comportamientos. A raíz de lo anterior, se pueden distinguir algunos “personajes” que condensan visiones estereotipadas sobre grupos sociales en razón de clase social, género, nacionalidad, lugar de residencia, cultura juvenil, entre otros factores. En términos generales, podemos decir que por medio de narraciones mediáticas, y afianzado las representaciones e imaginarios sociales, se construyen dos gran personajes: uno que se caracteriza por la transgresión del orden público y el consenso social establecidos a través de la normatividad y cuyo “objetivo de existencia” es la violencia (física, simbólica, psicológica, social); el otro es aquel que respeta y legitima las normas sociales y por tanto, reproduce el sistema social. El primer grupo se representa como amenazante, mientras el segundo como el blanco de todas “las atrocidades” cometidas por su contraparte:

“Las percepciones negativas de la diferencia a menudo se relacionan con el pensamiento insular, de miras estrechas, o con la inseguridad. Uno sospecha de “los demás” precisamente porque los ve como diferentes y puede atribuirles todas las malas acciones del mundo, desde quitarme el empleo a preparar comidas cuyo olor me disgusta (...) Muchos de los sistemas de clasificación utilizados para identificar la diferencia han operado por el método binario. Así es cómo hemos tenido el blanco y el negro como uno de los indicadores más prominentes de diferencia entre las personas” (Ferguson, 2007, p. 207).

En este apartado señalamos algunos de estos “personajes” que han sido contruidos mediáticamente, gracias a las representaciones e imaginarios sociales, como “transgresores” y como “reproductores” del orden social. Estas representaciones suelen concatenarse con otros, así por ejemplo las representaciones sobre la juventud y las personas jóvenes se enlazan social y discursivamente con aquellas referentes a la migración, la etnia, la clase social y lugar de residencia.

Uno de los factores que distinguimos en la narrativa de los medios como elemento diferenciador y constructor de identidades transgresoras se vincula con el consumo de determinadas producciones culturales. Ejemplo de lo anterior, lo encontramos en la noticia denominada: “Adrenalina en La Cueva” (La Nación, 03/03/2010), la cual hace referencia al concierto de uno de los grupos más famosos de *heavy metal*, Metallica. Aquí los y las jóvenes que asistieron son presentados como drogadictos ya que se recurre al encadenamiento simbólico entre jóvenes, rock (*heavy metal*), drogas, desorden, violencia e irrupción. Llama la atención no sólo las fuentes que se consultan para la construcción de la noticia (autoridades represivas como la policía), sino también el asombro que causa que en un concierto de “este tipo” no se hayan suscitado conflictos o eventos violentos:

“Bajo un intenso sol la *adrenalina* de los *fans de Metallica* subió ayer al pasarse a la fila oficial en medio del orden y el susto de la *requisa* de un *perro antidrogas*.

Jorge Rodríguez, jefe de la delegación de Tibás, confirmó que no se encontró droga en la mañana entre los muchachos y que *seguirían revisando*”¹⁹

Las palabras señaladas en cursiva hacen referencia al encadenamiento simbólico que sustenta la representación de los y las jóvenes consumidores de *rock* y *heavy metal* como transgresores, aún cuando “no se encuentren” pruebas de esto. El uso de la palabra adrenalina en el título además parece funcionar como un recordatorio de los “distintivos” fisiológicos de las personas jóvenes; la presencia de adrenalina sugiere popularmente la aceleración, el poco control de los impulsos y la aparición de conductas intensas. Así, se refuerza la imagen de la persona joven como “impulsiva”, “sin raciocinio” con las imágenes de la droga y el desorden, ya que se plantea la no presencia de drogas como una situación inusual en este tipo de actividad. Es decir, es extraño no conseguir drogas en este tipo de actividades, pues lo usual es que los y las jóvenes no piensen y consuman drogas, aún más cuando se trata de *metaleros*. Un dato elemental es la referencia al uso de elementos de investigación y control policíaco en una actividad cultural, ya que nos habla de cómo se han construido representaciones sobre estos grupos que giran en torno a la necesidad de control y represión suprema, a diferencia de otros grupos como podrían ser los aficionados a la música clásica, la balada romántica, entre otras. Pareciera que debajo de esta acción, construida narrativamente como una medida de precaución mínima, subyace la idea de que los grupos culturales vinculados al *heavy metal* son conductores de la violencia y el consumo de drogas, a diferencia de otros. La representación del *heavy metal* como música satánica o amoral está en la base de las asociaciones que legitiman el uso de ciertos recursos en este tipo de actividades.

Asimismo, un factor que media en la construcción de este tipo de personajes es el uso y la apropiación del espacio público y privado. La juventud como colectivo que “toma” ciertos espacios genera tensión y malestar, los cuales se reproducen en las noticias analizadas. En el caso antes mencionado, a pesar de tratarse de un espacio privado (en el cual la intervención de autoridades debe justificarse de forma óptima), el tipo de música constituía un factor

¹⁹ La cursiva es nuestra.

suficiente para argumentar y justificar la “magnífica” / “gran” intervención policial. Pero cuando se trata de un espacio público, sin importar el elemento de consumo cultural que une, la intervención parece estar mediada principalmente por el uso y la apropiación del espacio público. Los y las jóvenes en la calle parecen generar tensión, conflicto, malestar, pues ellos y ellas por “sus características” provocaran disturbios sociales como el consumir drogas en espacios públicos:

“En la espera se fumó, se tomó y se tertulió un rato (previo a concierto en lago de La Sabana FIA)” (La Nación, 20/03/2010).

Con este tipo de noticias e imágenes, se reproduce la representación de los y las jóvenes como consumidores de drogas (en este caso lícitas), pero además se refuerza la percepción de que en todos los eventos masivos en espacios públicos en los que se encuentre cierta cantidad de jóvenes, necesariamente habrá droga.

Miradas al otro extranjero: configuración del rostro de la violencia social

“el miedo es un proceso favorable a los procesos de estigmatización, ya que encontrar al “culpable” objetiva, pone afuera el sentimiento” (Entel, 2007, p.30).

El lugar histórico, social, político y cultural que ha tenido “el extranjero” en la construcción de Costa Rica como nación y del “ser costarricense”, es decir, de la identidad nacional hegemónica, es fundamental (Alvarenga, 2007; Sandoval, 2002). Es necesario señalar que existen diferencias sustanciales en las dimensiones antes mencionadas sobre quiénes son extranjeros “deseables” y aquellos distinguidos por su “no deseabilidad” (Alvarenga, 2007). La selectividad del ingreso de ciertos grupos migrantes ha estado mediada por las representaciones sociales sobre los mismos y por la actualización en términos históricos que de éstos se hacen; nociones como nacionalidad, clase social, ocupación y género, entre otros, conforman el núcleo por medio del cual se realiza esta construcción y proceso de selectividad.

En los medios de comunicación, las imágenes, representaciones y estereotipos sobre las personas migrantes en el país tienden a reproducirse, así como también se reafirma la diferenciación entre los grupos migrantes (Sandoval, 2002; Campos & Tristán, 2007; CONAMAJ, 2009, 2010; ACNUR, 2008).

A través de los discursos mediáticos, nutridos por las representaciones sociales, se observa la construcción de grupos diferenciados en razón de la nacionalidad. Usualmente, las personas jóvenes migrantes de países como Nicaragua y Colombia son representadas como violentas, criminales, y se les deposita (como a *otros* grupos) la situación de inseguridad en y del país. Mientras los jóvenes migrantes aparecen en los medios como los victimarios, las mujeres son representadas como víctimas, en muchos casos a manos de “sus compatriotas”, sobre todo en casos de violencia intrafamiliar, como en el caso de la noticia “Asesina a su ex pareja e intenta quitarse la vida”(Al Día, 21/05/2010). El abordaje del periódico hace mención a la nacionalidad de la persona asesinada y el homicida, ambos de origen nicaragüense, reproduciendo el imaginario de la población nicaragüense como violenta. El mensaje que puede transmitirse es el de “se matan entre ellos debido a su violencia sin contención”. Simbólicamente, podría decirse que el asesinato pasa a un segundo plano, mientras la nacionalidad toma el protagonismo de la noticia.

En esta construcción de las mujeres migrantes, en especial las nicaragüenses, como víctimas, se recurre a imágenes de los hombres migrantes nicaragüenses como “seres sin compasión”, monstruos que carecen de la mínima sensibilidad, aún con las personas que se suponen deberían querer:

“Antes de morir, la víctima suplicó al sospechoso que no la matara, que se acordara de un bebé de año y medio que tenían ambos. “Así es como la quería ver’, le gritó el hombre que salió de entre los matorrales. Ella le dijo: ‘No me mate, no me mate, acuérdense de nuestro bebé’, pero no se detuvo”, comentó asombrado el testigo Yeudy Castro Porras” (“De 16 puñalada acabó con exmujer en Guatuso”, Al Día, 30/06/2010).

Las referencias acerca de los jóvenes migrantes criminales aparecen recurrentemente, como en este caso. Llama la atención que la nacionalidad, en muchas ocasiones, pasa a ser el elemento central de la noticia sobre asesinatos y violencia en general. De esta forma se refuerza la representación de los migrantes como delincuentes y asesinos:

“Guatuso.- De 16 puñaladas fue como un nicaragüense de apellido Hernández mató la madrugada del domingo a su excompañera, Jazmina González Castillo, de 24 años, en San Rafael de Guatuso, informó la Policía” (“De 16 puñalada acabó con exmujer en Guatuso”, Al Día, 30/06/2010).

“Mientras permanecía fuera de un bar, un colombiano fue acribillado la madrugada de ayer, al parecer, por un ajuste de cuentas, dijo la Fuerza Pública (...). La víctima fue identificada por el OIJ como Marlon Rentería Hurtado, de 27 años y de nacionalidad colombiana, quien contaba con antecedentes por fraude electrónico y tenencia de armas” (“Matan a colombiano a balazos”, Al Día, 29/06/2010).

En este caso, la estereotipación de las personas migrantes toma forma en el discurso mediático por medio de su criminalización. El factor de género y la nacionalidad son centrales en este discurso, pues son los jóvenes nicaragüenses y colombianos (las poblaciones migrantes más grandes en el país) quienes aparecen dentro de la categoría de jóvenes “criminales”.

Los jóvenes nicaragüenses aparecen representados como los “delincuentes comunes”; el uso de la fuerza y la violencia se plantea como intrínseco de este grupo poblacional, a causa de dos razones: su nacionalidad y su edad. La “impulsividad”, la “poca inteligencia” y el uso de herramientas de uso “común” y “poco sofisticado” -como puñales o machetes- caracterizan las narrativas de las noticias sobre “agresores” o “delincuentes” nicaragüenses:

“Colegial de 12 años apuñala a compañero

Un colegial de 12 años apuñaló la mañana de ayer a un compañero en el brazo izquierdo luego de una aparente discusión por un lápiz en una de las aulas de la Unidad Pedagógica de Cuatro Reinas de Tibás, San José.

El hecho ocurrió a las 8:20 a.m. El supuesto menor agresor es de nacionalidad nicaragüense y vecino de León XIII, trascendió.

Mientras que el niño agredido, fue trasladado en condición estable al Hospital de Niños.

Ayer se intentó hablar con el director del centro educativo, sin embargo, no fue posible localizarlo. Al parecer, ni estudiante ni su bulto fueron revisados a

su entrada al colegio” (Al Día, 24/03/2010).

Asimismo, a través de esta narrativa se refuerzan otras imágenes que circulan sobre los y las nicaragüenses como la traición y el engaño, ya que se presentan como quienes hieren a “sus compañeros”, en el decir popular, quienes “dan la puñalada por la espalda”. Estas alusiones a la población en cuestión se sostienen por medio de imaginarios que afirman que las personas nicaragüenses siempre, y en diferentes ámbitos (laboral, educacional, de salud), obtienen beneficios en detrimento de los alcanzados por las personas costarricenses.

Discursivamente, se concatenan una serie de representaciones, en este caso: joven, nica²⁰, residente de una comunidad “marginal”, delincuente, que afianzan las articulaciones construidas entre estas representaciones. Este *otro*, a pesar y por medio de “sus atributos”, somete, violenta y hiere a quien es representado como “el normal”. El omitir la referencia a la nacionalidad de la víctima, es un recurso discursivo que acentúa la frontera entre “los nacionales” y “los extranjeros”, pero además se convierte en una forma de subrayar cuál es la mayoría, cuál es el grupo considerado “normal”, en este caso el costarricense. En el decir de Onghena (2005, p. 62), el establecimiento de fronteras es un recurso fundamental en la construcción de la identidad:

“En esta forma de demarcar al otro, se constituye al mismo grupo y al sí mismo. El proceso identitario parte precisamente de la voluntad de marcar el límite entre “ellos” y “nosotros” para establecer o mantener lo que se puede llamar frontera cultural, utilizando ciertos rasgos culturales como marcadores de una identidad específica”.

En relación con la edad, es interesante observar cómo la noticia por medio de la referencia a ésta, hace énfasis en el sometimiento del *otro* sobre el *uno*, del *nica* sobre el *tico*. El joven que presuntamente apuñaló a su compañero, es señalado como “un colegial de 12 años”, mientras que la víctima aparece como “el niño agredido” y de quien se omite la edad. Asimismo, por medio de este contraste del lugar social, dado por la edad, entre víctima y victimario parece que se reproduce y afianza la vinculación intrínseca entre “nica” y violencia, pues “los nicas son violentos desde pequeños”, pero además parece consolidar la imagen sobre la impulsividad de sus acciones, puesto que el detonante de la agresión contra el *tico* aparece como trivial, mínimo e insignificante. Las imágenes que evoca esta referencia son las del “nica” como estúpido, irritable e insignificante; la irrupción violenta por un elemento sin importancia (lápiz) es un recurso utilizado para dar cuenta de la insignificante “existencia del nica”, quien se enfurece por “tonterías”. De esta forma, características otorgadas prejuiciosamente a los nicaragüenses son empleadas como vías para profundizar en las diferencias y fronteras entre este grupo y “el nacional”:

“Primero está el conflicto, el intento desesperado de dividir “nosotros” del “ellos”; luego los rasgos buscados en “ellos” empiezan a considerarse prueba y origen de una ajenidad inconciliable” (Bauman, 2003 citado en Onghena, 2005, p. 62).

Ante este “otro” construido como irritable y violento, el control y regulación constante se construyen como necesidades imperantes. De esta forma se legitima la revisión del cuerpo

²⁰ “Nica” refiere a la construcción discursiva del otro nicaragüense como naturalmente inútil, violento, estúpido, pobre, sucio, enfermo, en contraposición con “el costarricense”. Su uso es peyorativo y cumple la función de demarcar los lugares simbólicos en las dinámicas sociales en Costa Rica.

joven y de sus pertenencias; ésta se debe realizar siempre debido a la predisposición de los jóvenes, en especial los migrantes nicaragüenses a la violencia. El cuerpo del “otro”, joven y migrante, siempre debe estar bajo escrutinio para garantizar la seguridad de los y las nacionales. El control social de los cuerpos de los jóvenes, en especial de los extranjeros es incuestionable pues a través de éste, y desde una situación de poder o en congruencia a éste, se está garantizando el mantenimiento del orden establecido (Nievas, 1999, pp. 33-34). La revisión es una medida necesaria para prever o prevenir que los detonantes dispares situaciones de violencia:

“el control se focaliza no sobre lo que se hace, sino sobre la probabilidad de acción. Permite anticiparse al hecho en la medida que la potencialidad queda en eso: no puede transformarse en acto debido al control (represión anticipada) que sobre ella se ejerce” (Nievas, 1999, p. 92).

Por su parte, los jóvenes colombianos son representados como delincuentes y asesinos cuyo *modus operandi* se caracteriza por la “alta organización”, la “inteligencia criminal” y uso de mecanismos y armas sofisticadas. La aparición de jóvenes colombianos en las narrativas sobre asesinatos, en especial aquellos cuyas causas se desconocen, y/o se relacionan directamente con “problemas” del narcotráfico. Así, se reproduce la imagen de las personas colombianas como “las importadoras” de esta actividad a Costa Rica, así como de otras actividades delictivas como el sicariato:

“Según estadísticas en poder de Al Día, de junio del año pasado a la fecha han asesinado a 11 colombianos en el país. El último caso ocurrió el jueves pasado en Cañada del Sur de San Sebastián, donde falleció tras recibir varios impactos Vladimir Orozco Galeno, de 39 años. Similar suerte corrió el 14 de mayo pasado Alexander Rehgifó Portilla, de 30 años, quien falleció tras recibir un disparo en el tórax en barrio La Pitahaya.

El 24 de febrero en un bar de Santo Domingo de Heredia fueron ultimados Armando Herrera Saa y Juvencio Mosquera Murillo, frente a varios testigos” (“Matan a colombiano a balazos”, Al Día, 29/06/2010).

En el texto anterior se evidencia cómo a través del discurso de la ciencia, en específico el estadístico, se afianza el vínculo entre jóvenes colombianos y asesinato. Asimismo, el uso de frases como “Mientras permanecía fuera de un bar, un colombiano fue acribillado la madrugada de ayer, al parecer, por un ajuste de cuentas, dijo la Fuerza Pública” (“Matan a colombiano a balazos”, Al Día, 29/06/2010) articulan nociones de nacionalidad con crimen organizado (acribillado, ajuste de cuentas), aún cuando no exista una versión oficial de las autoridades. La recurrencia de términos como “al parecer” da cuenta de la representación entre colombiano, joven y crimen organizado que circula en el país, y que “evidencia” la “maldad” de estos “extranjeros”, y a la vez legitima acciones en contra de ellos.

Las marcas en el cuerpo, además de las conductas criminales de estos jóvenes, se construyen narrativamente como prueba de la “maldad” de esta población. El encuadre que de La Nación en la noticia titulada “Narcos partieron a hombre en dos para recuperar heroína” (21/05/2010) se hace énfasis en la presunta nacionalidad extranjera del joven y edad de esta persona al mencionar que se presume “podría tener entre 25 y 30 años”. La referencia a un tatuaje es sugerente pues se asienta en la relación estereotipada entre criminalidad y tatuajes, es decir en el sentido en que imaginariamente la criminalidad implica tener ciertas marcas sobre la piel. Además, en la forma de narrar la noticia, el mencionar los

tatuajes y atribuirles acciones criminales al fallecido generan un efecto atenuante pues se disminuye el impacto de que a una persona “la partieron en dos”. Asimismo, con este titular se genera una vinculación entre el migrante y lo perverso, expiando los elementos perversos de la sociedad en un determinado grupo. De hecho, en el pie de la Imagen 9, cuya fuente es la oficina de prensa del OIJ, se dice que “El cuerpo de la persona que llevaba droga tiene nueve tatuajes en distintas partes. El OIJ pide ayuda para identificarlo”.

Imagen 9. El tatuaje



Fuente: La Nación (“Narcos partieron a hombre en dos para recuperar heroína”, 21/05/2010).

Estos tatuajes, esas marcas en el cuerpo, cumplen la función de *demostrar* la desviación, la criminalidad de este y otros jóvenes, ya que “el cuerpo es el vehículo primero de sociabilidad, de su conquista y domesticación depende en buena medida el éxito o fracaso de un proyecto social” (Reguillo, 2002, p. 151). Así, el cuerpo marcado se instaura simbólicamente como un ente que irrumpe con el orden social.

La construcción narrativa del cuerpo como vía de irrupción no se muestra únicamente a través de sus marcas, sino también por las referencias a los grupos de pertenencia. En la noticia “Capturado marero por crimen de mujer en cafetal” (La Nación, 10/04/2010) se menciona: “Sospechoso estaba ilegal en el país y no tiene antecedentes”, colocando simbólicamente al cuerpo del joven como transgresor del Estado costarricense debido a su “carácter ilegal”. Las asociaciones entre “ilegal” (término peyorativo utilizado para hacer mención de las personas migrantes no documentadas), extranjero y criminal se reproducen en esta noticia, pero además por medio de los sentimientos y representaciones sobre las maras se afianza dichas asociaciones. Estas concatenaciones simbólicas contribuyen a legitimar las acciones coercitivas contra la población migrante, como lo muestra la siguiente frase extraída de la noticia: “Es increíble cómo ese tipo de personas entran al país solo a causar daño, viven de eso, parece que no tienen otro propósito más que matar y robar”.

Las diferencias en las formas narrativas basadas en la nacionalidad y el género, entre otros factores, se da específicamente entre las poblaciones migrantes y cumplen la función de categorizar en razón de la peligrosidad de éstas. Sin embargo, las diferencias también se establecen con los jóvenes emigrantes costarricenses, quienes son representados como “presas”, como “víctimas” de los procesos de migración (CONAMAJ, 2009).

Este proceso de comparación se evidencia en la noticia titulada “Hermanos ticos atrapados en México con drogas en estómago” (La Nación, 04/03/2010), la cual afirma que:

“Según informes de la Policía Federal Mexicana, llegaron en un vuelo comercial procedente de la ciudad de Cancún.

Los *dos se mostraban muy nerviosos*, lo que llamó la atención de agentes antidrogas”.

Contrario a las noticias referentes a “narcos extranjeros”, en específico los colombianos, los jóvenes emigrantes costarricenses (a quienes no se les identifica como tales, sino como “hermanos”) son “delatados” por sus nervios. Estos nervios denotan la falta de familiaridad con lo delictivo, en este caso el narcotráfico internacional, mientras que a los jóvenes colombianos se les presenta como personas calculadoras y libres de temor al infringir “el orden”.

A pesar de que esta noticia irrumpe en y con las representaciones de la nación costarricense como el lugar idílico, como una madre patria bondadosa que no expulsa a sus habitantes, así como con el estigma de que sólo los extranjeros son responsables de delitos por drogas, la forma narrativa de la noticia sugiere la “excepcionalidad” de esta situación, la cual únicamente puede ser entendida en relación a la clase social de estos “jóvenes trabajadores bananeros, sin antecedentes penales” (“Hermanos ticos atrapados en México con drogas en estómago”, *La Nación*, 04/03/2010). El crear estas diferencias entre quienes se consideran de un mismo grupo, los narcos, por la nacionalidad constituye un mecanismo para afianzar un sentido de identidad y pertenencia cada vez más debilitado. En palabras de Alejandro Grimson (2002, p. 44): “El desarrollo mediático contrasta con las crisis que atraviesan las otras instituciones clave de producción identitaria (...) constituye un sustento fundamental de la construcción de un sentido de localidad (...)”.

Espacialización de la violencia

“El efecto principal de las retóricas de la seguridad es exacerbar, por un lado, tensiones preexistentes y promover, por otro, la emergencia de nuevas categorías bajo sospecha” (Reguillo, 2007, p. 91).

La diferencia y el “otro” se instauran espacialmente, basándose en las representaciones construidas históricamente sobre los espacios y las poblaciones que les habitan. El espacio no debe ser entendido únicamente como “escenario inmóvil” donde acontece la vida, sino como elemento constitutivo de las representaciones, imaginarios y de las subjetividades de sus habitantes. En este sentido, el espacio es elemento cambiante y modificado por las dinámicas económicas, sociales y políticas a su alrededor; es decir, es espacio más allá de la dimensión física. Así, el espacio se constituye como referente central en la conformación de las identidades, individuales y colectivas, el sentido de pertenencia y por tanto de exclusión de ciertos grupos, generando pautas para las relaciones sociales en determinados contextos:

“De todos modos, continuamos necesitando definir identidades, ver quiénes somos; necesitamos arraigos en territorios por más desterritorializada que esté la sociedad contemporánea; necesitamos referirnos a indicadores de pertenencia que nos den seguridad afectiva y claridad sobre los grupos con los que podemos relacionarnos, con los que podemos entendernos” (Onghena, 2005, p.61).

En las noticias analizadas se pueden distinguir asociaciones entre espacios, personas y comportamientos, las cuales se basan en representaciones e imaginarios antiguos que se reactualizan en nuevas circunstancias. El caso de la narrativa construida a partir y de Limón como espacio violento, de los jóvenes limonenses como criminales y narcotraficantes es un ejemplo de cómo se instaura espacialmente la diferencia en términos discursivos: “Bala perdida acabó con vida de un adolescente en Limón” (Al Día, 01/07/2010), “Lo acribillan de 7 balazos en su Bar” (Al Día, 17/05/2010), “Balacera frente a bar deja un muerto” (La Nación, 06/09/2010), “Asesinan de cuatro balazos a peón agrícola” (Al Día, 01/03/2010), “Asaltante murió en fallido atraco a pulpería en Cariari de Pococí” (La Nación, 15/05/2010).

Narrativamente, Limón se construye como uno de los espacios donde “habita el mal”. Este como otros espacios marginalizados son representados en los medios como “la cuna del

mal y la violencia” y a sus habitantes se les depositan una serie de características, valores y sentimientos que se vinculan con la inmoralidad. Es decir, por medio de estas narrativas se consolidan las relaciones entre espacio “malo”, Limón, en este caso, y habitantes “inmorales”, los limonenses y en especial los jóvenes. Al producirse esta categorización en relación al espacio, el proceso de estigmatización y segregación se acentúa, creando barreras simbólicas y afectivas entre los grupos y habitantes del país.

Limón se construye, con el apoyo de imaginarios asentados desde siglos atrás, en un lugar donde la violencia pulula. En el titular de la noticia “Bala perdida acabó con vida de un adolescente en Limón” (Al Día, 01/07/2010) se sugiere que Limón es una zona donde “llueven balas”. La procedencia de éstas es desconocida ya que forman parte de la cotidianidad limonense, es decir, las balas están en cualquier situación o zona. Con este titular se parece transmitir el mensaje de que las balas forman parte de Limón. La referencia en la noticia al testimonio de una vecina del joven fallecido reafirma este argumento: “Rosa Guido, madre de compañera de colegio. Era un niño bastante tranquilo. Cuando me indicaron lo ocurrido no lo creía. Durante el día y la noche se dan balaceras allí”.

La contraposición entre los tipos de jóvenes: el joven deportista (exitoso) y “sano” vs. el joven delincuente y “malo” se hace presente de forma clara en esta noticia. Las declaraciones de familiares y vecinos sobre el asesinato refieren a una situación de aniquilación de la potencialidad y el éxito en la misma provincia, la cual se encarna en la muerte del joven. Lo anterior remite al imaginario asociado con la eliminación de “lo bueno” en la provincia. Narrativamente, se construye al joven asesinado como “excepcional” en el medio limonense, y de forma paralela, se construye a la “maldad” y “violencia” como algo común e intrínseco a este espacio y sus habitantes. El mensaje que parece transmitir la noticia es el de: “En Limón lo malo es lo que prevale”.

Como hemos mencionado, las formas narrativas utilizadas para construir noticias sobre Limón y sus habitantes en especial los jóvenes se sustentan en los imaginarios y representaciones históricos sobre este espacio y sus habitantes, en especial la población negra e indígena asentada allí. El mito de la Costa Rica blanca y vallecentralina, fundamentales en la configuración de la identidad nacional hegemónica, contrasta con la composición étnica de Limón y su carácter migratorio. A partir de este contraste se han generado barreras simbólicas y afectivas que han fortalecido las diferencias y las formas de discriminación basadas en la etnia:

“No es casual que el miedo y el temor entre ambos grupos, los mestizos y blancos del Valle Central y frente a los negros de la costa caribeña, crearan incomprendiones culturales y ciertos interdictos sociales, como la prohibición más o menos explícita de no aventurarse después de Turrialba, el punto geográfico imaginario que servía de línea de división entre el Valle Central y la zona atlántica. Este aislamiento empieza a revertirse con la Revolución del 48 y con la decisión de la Segunda República gracias al decreto del presidente José María Figueres Ferrer, en 1953, de otorgar la ciudadanía costarricense a los negros limonenses y darles el derecho al voto, con la posibilidad abierta de acceder a una educación superior y de facilitarles los desplazamientos por el territorio nacional” (Chen, 2008, p. 12).

La negativa de considerar a las personas negras como ciudadanas costarricenses hasta la mitad del Siglo XX, la prohibición de desplazarse al Valle Central, el abandono institucional en la zona, entre otros elementos constituyen algunos ejemplos del proceso de discriminación,

segregación y estigmatización que ha vivido la provincia. A través de diferencias físicas y culturales se han instaurado fronteras para demarcar espacios y personas y atribuirles ciertas características (generalmente estereotipadas). Estas diferencias cumplen una función social para los grupos hegemónicos, la de someter, excluir y explotar a los otros considerados inferiores:

“El racismo latinoamericano es una mezcla variable de factores “raciales” y “étnicos”: el primero acostumbra a dirigirse con mayor frecuencia en contra de los pueblos de ascendencia africana, el segundo afecta a los indígenas que son percibidos socioculturalmente (e incluso geográficamente) como más alejados y distintos a los grupos dominantes (blanco, mestizo, mulato), por lo que son definidos frecuentemente como los verdaderos “otros”. Dentro de los patrones de dominio del racismo cotidiano en Latinoamérica, el aspecto (la raza) y la cultura suelen entrelazarse y convertirse en una sola cosa, es decir, en que son “diferentes” de “nosotros” (Van Dijk, 2003, p.102).

Así, las poblaciones negras e indígenas son constituidas desde el poder como “los otros”, esos otros internos que constituyen un referente elemental para la conformación de la identidad, sobre todo la nacional hegemónica. Según Leigh (2001), las personas limonenses, en especial las negras se encuentran en una posición intermedia, en “el medio” de la intrusión y la incorporación a la sociedad costarricense; es decir, se encuentran entre la exclusión y la inclusión: “Las personas afrodescendientes son más que intrusas pero menos que iguales” (Leigh, 2001, p. 54). Si retomamos las representaciones sobre las personas migrantes, en especial nicaragüenses y colombianas, podemos decir que la población limonense negra es “menos intrusa” pues tiene la nacionalidad costarricense, pero paralelamente es menos en relación a la “verdadera” población costarricense representada como blanca, del Valle Central y pacífica.

El color de la piel cumple una función simbólica fundamental, pues históricamente y desde la perspectiva occidental, el color blanco se vincula con la bondad, lo bueno, lo pacífico, lo hermoso, etc., en contraposición al color negro asociado a nociones como maldad, oscuridad, peligro, fealdad. En las noticias analizadas, los jóvenes limonenses, de quienes se omite el color de la piel pero se intuye (gracias a las representaciones sociales) que son negros (Limón es representada como la provincia negra), se construyen narrativamente como “salvajes”. En la noticia titulada “Lo acribillan de 7 balazos en su bar” (Al Día, 17/05/2010), el uso de calificativos para hacer referencia a las personas jóvenes involucradas en asesinatos remite a escenarios ligados con la violencia y lo “salvaje”, en este caso de un joven residente de Guácimo:

“Lo que era una noche de baile y alegría se tiñó de sangre y muerte la madrugada de ayer, en Guácimo de Limón, cuando Steven Cerdas Quirós, de 19 años, perdió la vida al recibir siete disparos, mientras se encontraba con unos amigos en un bar”.

Lo “salvaje” se construye a partir de las imágenes del tiempo, la noche/ madrugada, el escenario concreto, un bar, y la forma de accionar de las personas, asesinatos a sangre fría. La forma narrativa vincula noche, oscuridad, Limón, bares y violencia se reproduce constantemente en las noticias analizadas. Otro ejemplo se encuentra en el titular:

“Agresiones con arma de fuego y cuchillo

Madrugada cobró dos vidas en bares limonenses

Homicidios se registraron en Cariari y Guácimo, en menos de 30 minutos" (La Nación, 16/05/2010).

Ahora, el recurso del titular parece tener la función de remarcar la supuesta cotidianidad de la violencia en Limón, por medio de la referencia a la "madrugada" y dos muertes en menos de 30 minutos. La imagen de la madrugada no refiere únicamente a aquello que siempre se da, sino también a su conformación como espacio maligno, dado por su relación con la oscuridad; es decir, en Limón quien quita las vidas es representado como *negro, oscuro*, no humano. Así, las personas limonenses, en especial los jóvenes, son representadas en asociación con las nociones de oscuridad, peligrosidad, maldad. La manera de referirse a los jóvenes de Limón puede generar una idea de que los jóvenes "son malos" por naturaleza pues la muerte aparece algo referido a la venganza y su carácter salvaje, no humano, que se refleja en sus "comportamientos animales" como por ejemplo no hablar:

"Dos hombres murieron en la madrugada del domingo cuando fueron víctimas de agresiones con armas en bares del Caribe.

El primer hecho de violencia cobró la vida de Steven Fabián Cerdas Quirós, de 23 años, quien recibió siete impactos de bala cuando se encontraba en un bar en El Bosque de Guácimo, Limón.

Cerdas departía con varios de sus amigos en un baile que se realizaba en el lugar, cuando, a la 1:50 a. m., un hombre ingresó y, *sin mediar palabra alguna*, le disparó" (La Nación, 16/05/2010).

El carácter salvaje de Limón como espacio y sus habitantes hacen de éstos un espacio exótico para el resto de la población. Imágenes estereotipadas vinculadas a la zona como los cuerpos hipersexualizados, la comida exótica, los paisajes, las formas culturales, así como las conductas salvajes hacen que las miradas se tornen hacia ellos. Existen dinámicas de rechazo- atracción, deseo- repulsión con las cuales se crean y recrean formas narrativas sobre el espacio y sus habitantes:

"Hay una forma de alteridad que ha sido principalmente influyente en los medios y a través de los medios y que es la alteridad de lo exótico (...) [existe] una paradoja que sufre las tensiones características del concepto mismo de exotismo. Todorov sugiere que sólo podemos considerar exótico aquello que ignoramos. Al mismo tiempo sugiere que nos cuesta apreciar aquello de lo que sabemos muy poco (...) a menudo soslayamos esta contradicción inventado aquello que no sabemos e ignorando esa invención cuando se ajusta a nuestros propósitos (...) Esto significa que podemos apreciar la alteridad (...) pero no queremos tenerla cerca" (Ferguson, 2003, p. 210).

Las imágenes y los discursos que muestran la supuesta situación de la juventud limonense, especialmente de hombres, y su vinculación con la delincuencia, las drogas y la violencia no sólo se reafirma con las noticias relacionadas con asesinatos, asaltos u otros, sino también por medio de noticias que señalan la necesidad de la intervención en zonas "prioritarias". Por ejemplo, el titular de La Nación del 28 de junio de 2010, "UNICEF y MEP promueve educación sana en Limón" donde se menciona que el "Proyecto busca frenar deserción y fracaso estudiantil en la provincia", y se menciona que "Más de 10.000 estudiantes serán beneficiados con este programa". Una de las razones que se da en el medio para justificar por qué el proyecto inicia en Limón (específicamente el cantón Central, Talamanca, Siquirres y

Matina) es por los “índices de deserción reportados para la zona y a los incidentes de violencia registrados en algunos centros educativos”. Es decir, aún en los pocos casos donde se hace mención a los y las jóvenes que estudian en Limón, se hace una referencia a la gran probabilidad de que se den situaciones violentas en los colegios y que los y las jóvenes “abandonen” el colegio. Limón es siempre ejemplo para mostrar la relación entre juventud-violencia-delincuencia.

En vez de dirigirse a la escasa intervención estatal en términos educativos, de salud, de empelo, vivienda, entre otros, que ha experimentado históricamente la provincia y sus habitantes, en especial los y las jóvenes, se enfoca en la maldad intrínseca de la zona, representación que a la vez facilita la legitimación del corte de presupuesto y las acciones coercitivas y represivas que se realizan en la zona:

“La realidad económica y sociocultural del racismo en Latinoamérica se basa en formas de discriminación tales como la subordinación, la marginación o la exclusión, que derivan en una distribución desigual tanto de los recursos de poder material como de poder simbólico. Así, por lo general, las personas de aspectos africano o indígena tienen un acceso limitado al capital, a la tierra, al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la información, al estatus, a la fama, al respeto, etcétera” (Van Dijk, 2003, p.102).

Como se ha visto, el tema de la (in)seguridad replantea la segmentación simbólica de la ciudad. En las noticias analizadas no pasan inadvertidas las referencias a ciertas localidades, cuya construcción simbólica se ha erigido a través de representaciones asociadas con la violencia, la maldad, la suciedad, el atraso en el desarrollo, entre otras. Si bien, a nivel nacional se traza una geografía de la violencia que marca ciertas zonas rurales como de “mayor exposición al peligro” (especialmente Limón), al interior del valle central se formulan categorizaciones del espacio urbano desde la relación seguridad-inseguridad. Esta relación colinda con la relación entre sectores de opulencia- sectores de pobreza; así, un titular que sugiere un estado de descomposición extremo “Irrumpen, matan, hieren y escapan” (Al Día, 27/05/2010) contribuye a localizar espacialmente esta descomposición en sectores no opulentos, como lo es el asentamiento Triángulo de Solidaridad en Tibás, San José, invisibilizando que el aumento de inseguridad y su consecuencia subjetiva del miedo, entre otros factores, es resultado de un alto nivel de marginalización y discriminación de los sectores más empobrecidos.

Otro ejemplo se da en la noticia “Caen dos por asalto a pulperías y viviendas”(Al Día, 22/05/2010). Llama la atención que por medio de la narrativa se deposita en los dos jóvenes detenidos el surgimiento del terror en Alajuelita, al decir “sembraban el terror en Alajuelita”. Lo anterior deja de lado otros elementos que funcionan como fuentes de marginalización de las comunidades empobrecidas. Asimismo, la referencia a “precarios” crea y fortalece la representación vinculante entre asentamientos en condiciones de empobrecimiento con criminalidad, específicamente de jóvenes. Estas vinculaciones tienen la función de legitimar la restricción de todo tipo de recursos del bien común (educativos, sociales, de salud) y justifica el aumento de los recursos destinados para la seguridad (como policía) con el fin de garantizar la seguridad de aquellos considerados como ciudadanos.

Representaciones complacientes: discurso del éxito y estilos juveniles

“¡Desdichados aquellos con recuerdos persistentes cuando encuentran que las confiables sendas de ayer al poco tiempo terminan en callejones sin salida o en arenas movedizas, o cuando descubren que las pautas de conducta convertidas en hábitos y que alguna vez contaban con garantía absoluta comienzan a provocar desastres en lugar del éxito asegurado”
(Bauman, 2007, p. 33).

Una imagen fuertemente posicionada en la prensa como en otros medios de comunicación es la de las y los jóvenes como “personas de éxito”. Esta imagen de los y las jóvenes desde el éxito contrasta con otras que, al igual que ésta, es resultado del mismo tratamiento que se otorga a las noticias relacionadas con jóvenes: la imagen del joven delincuente-transgresor.

La construcción de la imagen “joven exitoso” se inscribe en una producción simbólica mucho mayor del sistema neoliberal que se reproduce desde lo que podemos denominar un discurso del éxito. Consideramos que el discurso del éxito es una serie de enunciados²¹ que da cuenta de nuevas formas de comprender y ejercer el poder desde las narrativas mediáticas:

“Cuando hablamos del discurso del éxito estamos hablando de “algo que la gente habla” y que, aunque quizá no todos quisiéramos entrar en este discurso, las instituciones lo han reproducido de una forma tal que llega a tocar nuestros deseos (y con ello las diversas instancias de nuestra vida) provocando una forma de comprender el poder. Son principalmente las instituciones que gestionan los bienes simbólicos las que conforman la fuente para que los individuos consuman “guías para el éxito”, “recetas para triunfar en la vida”, “hábitos para ser altamente efectivo”, “consejos astrales”, etc. Por esto decimos que las industrias mediáticas se convierten en la base institucional sobre la cual se apoyan una serie de prácticas discursivas que

ejercen sobre los individuos la imposición de una determinada concepción de la vida que identifica la felicidad como un estado permanente cuando se triunfa en el mundo de los negocios dentro de lo que denominamos “disciplina neoliberal” (Vásquez, 2010, pp. 39-40).

En los dos diarios analizados la imagen de la o el joven exitoso tiene al menos tres frentes: la “ciencia”, el deporte y las artes²². Noticias del tipo “Soffa Chaves regresó a mostrar lo aprendido” (La Nación, 15/06/2010), “Tico brillará en Finlandia” (Al Día, 07/06/2010),

²¹ Michel Foucault (1970, p. 148) define el enunciado como “una función que cruza un dominio de estructuras y de unidades posibles y que las hace aparecer, con contenidos concretos, en el tiempo y en espacio”.

²² En el transcurso de la investigación hemos constatado que en general las personas especialmente vinculadas con procesos de formación de jóvenes consideran como “buenas noticias” o “noticias positivas”, precisamente éstas que nosotros reconocemos como representación de “jóvenes de éxito”.

“Estudiantes mostraron productos innovadores” (La Nación, 19/06/2010), “Mañana es noche de piano”(La Nación, 28/06/2010), “Pianista de 14 años toma el Nacional”, La Nación, 21/09/2010), “Estudiantes ganaron plata en olimpiadas” (Al Día (30/09/2010), “Pianistas ticos saborean el éxito en concurso en Lituania” (La Nación, 08/08/2010), son ejemplos que “lo noticiable” en relación a las personas jóvenes son “sus éxitos” dentro de escenarios competitivos. Otras noticias como “Agosto se celebra con ciencia y tecnología” (La Nación, 06/08/2010), realizan inventarios de las últimas premiaciones que han recibido varios jóvenes de parte de las empresas transnacionales como Intel o actividades como las Olimpiadas de Física y Química.

Consideramos de suma importancia que la prensa difunda la historia e informe sobre los triunfos de personas jóvenes que se destacan por su esfuerzo y por el aprovechamiento de las oportunidades que distintas instancias, tanto públicas como privadas, ofrecen a los y las jóvenes. Ahora, en nuestro análisis queremos integrar la lectura de este tipo de noticias en perspectivas que ayuden a comprender las representaciones de las personas jóvenes desde esta particular narrativa mediática.

A nuestro entender el carácter noticioso de “un triunfo” conseguido por un o una joven contribuye a representaciones idiosincráticas sobre la juventud y en ocasiones a su inserción en el imaginario competitivo de la actual forma de administración del mercado. Así, la imagen del joven exitoso está generalmente asociada a la categoría de “genio” (“Intel desafía a jóvenes genios”, Al Día, 26/05/10), entendiendo que refieren a personas jóvenes que incursionan en el terreno de la ciencia y la tecnología mediante concursos y certámenes organizados por universidades y empresas transnacionales influyentes en Costa Rica. Estas empresas constituyen modelos de las fuentes de empleo para personas jóvenes desde los *call center* y sector de servicios.

Otras formas en que se presenta a los y las jóvenes exitosas es el campo de los deportes y las artes. Las referencias a jóvenes deportistas son múltiples en los medios, un ejemplo es el titular de La Nación “Ticos ganaron plata y bronce en olimpiada centroamericana” (07/07/2010), donde se detalla cómo cuatro jóvenes ganaron en sus respectivas disciplinas en las justas del Istmo.

La representación del joven “de éxito” en el campo de “la ciencia” es una traducción de la imagen heteronormativa del capitalismo contemporáneo: consumir con opulencia, producir con eficiencia, y estar actualizado tecnológicamente. Esto se inscribe en la apropiación que efectúa el mercado desde lo que significa ese movimiento de transformación cultural que tiene como protagonistas a las personas jóvenes y que identificamos como culturas juveniles. Así, “lo juvenil” no es algo propio o exclusivo de las y los jóvenes sino que se convierte en un “estilo” desde el cual la operación publicitaria del capitalismo también encuentra posibilidades de reproducción y legitimación en la esfera del consumo. “Lo juvenil” es algo transgeneracional. Si la diferencia marcada por el adultocentrismo define claramente que se es “joven” (sujeto inmaduro, etc.) o se es “adulto” (sujeto maduro, consciente, realista, etc.), en el mundo del consumo se puede ser “adulto” y “juvenil” a la vez, pues esto último, visto desde el mercado, es un “estilo de vida” que se traduce en un determinado acceso a experiencias, accesorios, usos tecnológicos, adopción de lenguajes y nada más allá. Por supuesto, que el carácter resistente de las culturas juveniles está en cómo en la apropiación de los bienes simbólicos se generan formas de denunciar (en pequeñas narrativas o grandes estruendos) los valores del capitalismo, el orden patriarcal,

formas anquilosadas de participación política, controles autoritarios de la subjetividad, etc. Pero esto último no es de interés del mercado puesto que en su discurso lo juvenil es una imagen que se utiliza para generar poder desde el control de la vida:

“El biopoder actúa, entonces, ya no disciplinando cuerpos, ni anudando sujetos a instituciones, sino, por ejemplo, circulando desde los medios de comunicación y las industrias del entretenimiento, imágenes, estéticas, corporeidades, “estilos de vida” globalizados, lo que de manera sutil se encarna en esa diversidad contemporánea de experiencias de mismidad y narrativas de sí” (Escobar, 2007, p. 150).

Ante lo que se podría denominar un movimiento por el cual “lo juvenil” constituye una forma de generar identidades desde unas determinadas prácticas que evidencian transformaciones culturales y por lo tanto, nuevas formas de socialización, se encuentra también otra cara: “la otra cara de ese movimiento en lo social y lo cultural, que el mercado cataliza y aprovecha, es la conversión de lo joven en paradigma de lo moderno” (Martín Barbero, 1998, p. 31).

De este modo tenemos al menos dos alcances: el primero tiene que ver con el hecho de que el modelo del “joven exitoso” es una construcción del sistema neoliberal desde una narrativa que reafirma los valores de competitividad, consumo, opulencia, eficiencia, etc., que debe inscribirse en el proyecto de la sociedad de mercado:

“[...] neoliberal politics is successful because it also works hard through there lated modalities of education and seduction to produce a new kind of youthful biopolitical subject willing to conform to the narrow dictates, values, and dreams of totalizing market society” (Giroux, 2010, p. 32).

En segundo lugar, tenemos cómo desde la construcción de la imagen del “joven exitoso” se valida una forma particular de ser joven que es aceptada y promovida socialmente, lo cual va de la mano con elementos que dentro del contenido de las noticias analizadas dejan ver un contraste entre las identidades que se proscriben (los y las jóvenes que protestan por las falencias del sistema) y aquellos que “demuestran” que “sí hay jóvenes buenos y por los cuales sentirnos orgullosos” pues son modelos de éxito.

Con respecto a la diferencia entre las y los jóvenes que tienen “éxito” a través de la música da cuenta de una diferencia de clase, al estilo: un joven músico que estudia en un colegio privado (comúnmente identificado con sectores beneficiados en términos económicos) es exaltado por sus dotes de “artista” (“pianista”), mientras que la persona joven que habita sectores populares, en el caso de “alcanzar el éxito” es un “ejemplo de superación” no sólo en tanto su esfuerzo o talento sino en parte, y principalmente, por haber “salido de un lugar” en el que por ser joven estaría proclive a la delincuencia. En el discurso de la prensa, a partir del caso de jóvenes “exitosos”, se puede inferir un reduccionismo que afecta las opciones de los y las jóvenes a una elección entre “superarse” y alcanzar el logro que algunos han conseguido, o involucrarse en actos o agrupaciones delictivas.

Los fragmentos a continuación son ejemplo:

“En Lituania, a miles de kilómetros de Costa Rica, cinco *pianistas costarricenses* están que no caben de la felicidad, ya que ganaron los primeros lugares, en tres

categorías distintas [...]El certamen de música eslava no ofrece dotaciones económicas, aún así los jóvenes valoran más la experiencia y dejar el nombre de Costa Rica en alto.” (“Pianistas ticos saborean el éxito en concurso en Lituania”, La Nación, 08/08/2010).²³

“Jorge Araya Amador partió el sábado pasado hacia Finlandia para representar a nuestro país en el campamento del milenio [...] El muchacho, ahora egresado del colegio Country Day School, estará en Finlandia hasta el próximo 26 de junio y partió con la firme convicción de dar la mejor imagen de nuestro país”. (“Tico brillará en Finlandia”, Al Día, 07/06/2010).

El planteamiento pasa por crear una matriz de opinión en la cual se presenta que el estado natural de los y las jóvenes que habitan en estos sectores es participar de la violencia. De ahí el valor conferido a los y las jóvenes que, por méritos propios, logran destacar en el deporte o las artes.

Para ejemplificar esto podemos referirnos al editorial de La Nación “Atletas del estudio” publicado el 30 de julio de 2010. En éste se invisibiliza el vínculo entre la condición social de clase que permite el acceso a ciertos escenarios de competitividad, la crisis de los aparatos escolares en cuanto parte de un sistema y por supuesto, los sujetos e instituciones que ocupan lugares centrales en la articulación de las agendas mediáticas. Esta invisibilización se hace desde una óptica reduccionista en la que “la causa” del éxito son las condiciones individuales que colocan al sujeto en competencia contra sí mismo pues “uno es tan bueno como sus éxitos, pero en la realidad sólo es tan bueno como su último proyecto de éxito” (Bauman, 2007, p. 35).

El editorial, luego de exaltar y hacer un sumario de los éxitos académicos de los y las jóvenes costarricenses que han sido publicados en ese mismo periódico, pasa a presentar las razones y hace una valoración de tales logros dejando en evidencia un corte clasista y fragmentado:

“La gran lección que nos deja es de larga data y se hunde en los pensadores griegos: el camino del triunfo es la disciplina, la ética del trabajo, el esfuerzo propio, y no, como ocurre en nuestros predios, el facilismo.

Los jóvenes triunfadores en la primera Olimpiada Mundial de Química en Tokio, así como otros en torneos nacionales e internacionales, conquistaron lauros y enaltecieron al país porque, desde el punto de arranque, pusieron alto el listón. Ellos tenían un sentido claro de los derechos, pero también de los deberes, y sabían bien que, entre aquellos, sobresale el derecho a la excelencia, sobre todo para los estudiantes y familias más necesitadas, inalcanzable sin la mediación del deber. A ninguno de ellos se les retiró de su lista de deberes una obra literaria o científica por ser “compleja” o “pesada”, como el Quijote, y jamás se les habría estimulado mediante la degradación del bachillerato, como propuso, en forma alegre y populista, la Defensoría de los Habitantes” (“Atletas del estudio”, La Nación, 30/07/2010).

De la lectura de lo anterior deviene que el éxito en la educación es dado por los méritos personales donde las condiciones sociales y económicas no juegan un rol significativo. La valoración se funda en la idea de que tanto las y los jóvenes de las clases medias como

²³ La cursiva es nuestra.

los de sectores populares pueden competir internacionalmente en las mismas condiciones pues el éxito en la educación es asunto individual.

Apelando a un discurso que sostiene las prácticas adultocéntricas más autoritarias se recurre a hablar de la excelencia como criterio de justificación de las asignaciones escolares. Insistir en “los deberes de los y las jóvenes” como atenuante del insistente discurso acerca de “sus derechos” es una manifestación del adultocentrismo que oculta las denuncias implícitas en los malestares culturales tanto de estudiantes como de maestros pues precisamente, cambiar la educación desde la transformación de las relaciones y la convivencia significa replantearse los deberes que todos los actores de la educación podrían asumir.

En igual referencia al editorial “Atletas del estudio”, el periódico al referirse al financiamiento y subvención del sistema educativa público, evidencia su afinidad política a favor de un sistema conservador, pues continúa:

“El derecho a la educación, en todo el proceso que exige la Constitución Política, no alcanza su plenitud si no se acompasa con el derecho a una educación de calidad y con la armonización entre los derechos y los deberes. Se distorsionan la realidad y la justicia cuando se pone el acento en el financiamiento, en forma discriminatoria y hasta privilegiada, en la educación pública y se deja de lado el deber y el derecho esencial de la excelencia en todos los niveles” (“Atletas del estudio”, La Nación, 30/07/ 2010).²⁴

Para el diario La Nación, el asunto neurálgico de la educación es “el derecho esencial de la excelencia” y poner el acento en el financiamiento de la educación pública es discriminación. Afirmaciones de tal naturaleza dejan ver cómo la cobertura de los éxitos de las personas jóvenes es construida desde las formas de un nacionalismo sostenido por los grupos políticos que anteponen conceptos desprovistos de contenido histórico y valor socio-cultural, como “la excelencia”, a la provisión de un servicio básico universal como la educación.

²⁴ La cursiva es nuestra.

Las marcas del cuerpo: violencia, sexualidad y poder

El cuerpo femenino: mucho más que objeto y territorio de delito

“Ninguna mente está libre de los efectos de condicionamientos predeterminados por convenciones que le son impuestos por sus representaciones, lenguajes o cultura. Pensamos a través de un lenguaje, organizamos nuestros pensamientos, de acuerdo con un sistema que está condicionado, tanto por nuestras representaciones, como por nuestra cultura” (Moscovici, 2005, p. 35).

Los medios de comunicación masiva han sido siempre transmisores de orientaciones valorativas, no es diferente en el caso de la prensa escrita que durante este tiempo hemos observado y estamos analizando. En el ejercicio normatizador de valores la prensa escrita también tiene un rol sustancial en los procesos de construcción social, en tanto que abren ‘la vía a los procesos de influencia o manipulación social’ (Jodelet, 1991, p. 3), al tiempo que proveen un limitado escenario de tensiones, disputas y debates.

Eso nos dice sobre la importancia de reflexionar acerca de los medios de comunicación en toda su complejidad, incluyendo el análisis de las formulaciones de sentido que operan como condiciones subjetivas de posibilidad, así como las políticas culturales, es decir, lo simbólico-social de los diferentes actores. Las orientaciones valorativas que los medios frecuentemente están comunicando tienen que ver con una mirada no sólo fragmentada en relación al cuerpo, sino que reduce el cuerpo a una condición de objeto e, inclusive, algunos cuerpos son criminalizados. Por eso el título que hemos dado a esta parte del análisis es “El cuerpo femenino más que objeto y territorio de delito”. Con esto, esta reflexión desea encaminarse a una reflexión crítica al imaginario y las representaciones que se hacen sobre el cuerpo de la mujer en la sociedad patriarcal, lo cual tiene implicaciones no sólo sociales, sino también políticas, económicas y también religiosas.

El tema del cuerpo en los medios y, de forma puntual, el cuerpo de la mujer, no sólo aparece como objeto, del cual se dispone y propone como fin y medio de violencia, sino que fortalece el imaginario sexista que representa el cuerpo femenino como territorio de delito. Esto cuando aparece, pues lo corriente es que el estatus del cuerpo dentro de la tradición intelectual occidental dominante haya estado ausente. De cualquier manera, dejarnos provocar por las noticias observadas nos ha permitido ver no sólo cómo aparece el tema del cuerpo en los medios, sino también considerarlo punto focal para pensar las luchas en la división de poder, o mejor, en la lucha de poder en la sociedad patriarcal. Esto nos lleva al tema de lo discursivo. Decir que el cuerpo es una construcción discursiva no es negar un cuerpo sustancial, sino que más bien es insistir en que nuestra aprehensión de éste, nuestro entendimiento, es necesariamente mediado por el contexto en el cual se habla.

Como bien afirma Margrit Shildrick (1999, p. 3):

“los cuerpos de las mujeres, diferente al de los hombres, es biológicamente destinado a tener un estatus inferior en todas las esferas que privilegian la llamada racionalidad. Y al mismo tiempo, las mujeres son vistas como más corporizadas, por lo tanto, naturalmente descalificada en relación con el hombre. Las mujeres, sólo por ser mujeres, en el imaginario masculino no sólo son subordinadas desde el punto de vista social y civil, siendo ambos justificados e inevitables, sino que también son objeto de temor y repulsión”.

Invitamos, entonces, a reflexionar sobre el tema cuerpo de manera mucho más amplia que lo puramente noticioso de la violencia contra mujeres en los medios, tema donde aparecen las mujeres de forma más recurrente. El imaginario sobre el cuerpo femenino ha sido socialmente formado e históricamente territorio colonizado, no un lugar de determinaciones individuales. Y a partir de esos imaginarios se ha representado el cuerpo femenino de forma que se establezcan y mantengan identidades que pasan a ser vistas, por todos los miembros de la sociedad como naturales. En palabras de Irida Vargas Arena (2010, p. 112), las representaciones sirven, entre otras cosas, para legitimar o deslegitimar a personas, grupos, sectores, instituciones, géneros y Estados.

Por eso, desde un pensamiento crítico y feminista es importante, cuando se observan los medios de comunicación escritos o no, prestar atención a las políticas del cuerpo. Significa pensar el cuerpo como una entidad inscrita políticamente, su fisiología y morfología formada y marcada por historias y prácticas de contención y control de movimiento para fijarlo dentro de heteronormatividades. Y observamos cómo desde los medios de comunicación se consigue esto de forma muy tranquila. Por esta razón iremos destacando algunas de estas formas de cómo en los medios se representa los cuerpos. Prestando atención particular, a los cuerpos de las mujeres que aparecen en las noticias.

El cuerpo como depósito de mercancías

“*Motociclista accidentada llevaba
95 piedras de ‘crack’ en vagina*”
(La Nación, 26 /05/ 2010).

El cuerpo de las mujeres, en los medios de comunicación analizados, aparece con pocas oportunidades, es decir, con las formas más allá de las ya ofrecidas y determinadas por el imaginario social patriarcal-masculino. En ese sentido, el titular anterior viene a decir no sólo del pensamiento fragmentado con que se piensan los cuerpos y, de forma particular, el cuerpo de la mujer, cuando es noticia “la vagina” de una mujer, no como un órgano del cuerpo femenino, sino con la imagen y función de depósito de droga, del mercado del narco. Para la construcción de esta noticia, el cuerpo de forma integral desaparece, se separa por partes, o como bien señala Omolade (citado en Bordo, 1999, p. 354) refiriéndose a la experiencia de las mujeres negras hechas esclavas: “su cabeza y su corazón fueron separados de su espalda y sus manos y divididos de su vientre y vagina. Su espalda y sus músculos fueron presionados en el campo de labor donde estuvo forzada a trabajar con hombres y trabajar como hombres...”

Es así que llama la atención que en los medios de comunicación observados, más allá del tema racial continúa el tema de pensar el cuerpo de la mujer desde esta lógica mercantilista y fragmentada, donde se destacan partes (órganos) útiles. Inclusive las noticias sobre violaciones de mujeres, frecuentemente revelan esta fragmentación que se hace del cuerpo de la mujer. En la noticia citada la vagina, que frecuentemente es el órgano a través del cual, el cuerpo de la mujer es usado y abusado para placer sexual, aparece como depósito del negocio del narco. Es así como se convierte en puerta de entrada para la muerte. Significa que no sólo es depósito del semen del hombre sino también de la droga que comercializan y que a las mujeres las hace cómplices con el uso de sus propios cuerpos.

En ese sentido, vale retomar el tema no sólo de cómo se considera repulsivo el cuerpo de la mujer, tratado en párrafos anteriores, sino también lo temido de ese cuerpo. Es en el mismo titular que al destacar “la vagina”, como lugar donde se lleva la droga, nos remite a pensar en el cuerpo de la mujer y el lugar secreto. Entendemos que en los usos del cuerpo de la mujer en los medios, para dar un toque sensacionalista a las noticias, la parte del cuerpo al que se hace referencia, “la vagina”, representa ese lugar al que se puede acceder por consentimiento de la persona o con violencia.

El titular deja la posibilidad de pensar en el tema de lo “maléfico”. La vagina, por ser uno de los órganos principales de la sexualidad de la mujer, representa lo oscuro, lo húmedo, donde el hombre no puede tener control. No es casual que las mujeres fueron demonizadas justamente por la vagina. Este órgano por donde sale sangre, es considerado maldito en los sistemas sociales donde las mujeres son dominadas por los hombres (Eisler, 1996, p.137).

Ahora, a partir de este titular, vale pensar en la “vagina” no sólo como depósito de lo que “caracteriza el ser hombre” en una sociedad patriarcal-masculina, sino también depósito de sus mercancías. De cualquier manera, en eso de ser el órgano del cuerpo de la mujer, que quiere ser dominado, controlado, aunque permanezca en el ámbito de lo temido y al mismo tiempo, repulsivo, se escapa la libertad y control que la mujer también tiene del mismo, por eso: “En el hospital, de acuerdo con un informe del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), la mujer dijo al personal de Emergencias que llevaba droga en su cuerpo” (La Nación, 26 /05/ 2010).

Después de que “la mujer dijo” es que se puede conocer lo que lleva en su cuerpo: “La señora llevaba el *crack* en un condón inserto en la vagina. Los investigadores de la sección de Estupefacientes del OIJ contabilizaron 95 piedras de la droga”. La pericia del OIJ es efectiva sólo después de que la joven informa sobre lo que lleva en su vagina. Es simbólicamente significativo que una vez que la mujer abre su vagina, se detiene el proceso judicial: “Con el deceso de la señora se extinguió la causa penal”.

Y, finalmente, “por eso nuestras madres nos decían que siempre saliéramos con ropa interior limpia, pues nunca se sabe”. Es deprimente que las nuevas madres de Costa Rica tengan que agregar a esa frase: “y no se meta nada en ningún lado”. Es el comentario que magistralmente, cierra esta idea del cuerpo de la mujer, como espacio que conjuga lo público y lo privado que contiene. Lugar donde sólo se puede llegar si sucede un “nunca se sabe”, es decir, algo no previsto. En este caso fue: ¡el accidente en moto!

La construcción discursiva del cuerpo más allá de la vida

*“Mujer hallada en cafetal fue estrangulada
Víctima medía 1,72 m, tenía unos 25 años y una uña pintada”
(Al Día, 15/07/ 2010).*

Esta noticia, además de mostrar el nivel de violencia que experimentan las mujeres en la sociedad patriarcal-masculina es una muestra también de cómo se construyen y se definen los cuerpos en lo que podemos llamar “el mercado de los cuerpos” que esta sociedad promueve. Al ver el titular no sólo nos invade indignación ante el hecho, sino que nuestros cuerpos se estremecen al ver cómo el cuerpo de la víctima es descrito para lanzar la imagen de cuerpos que importan y que no importan en esta sociedad mercantil.

Prestamos atención a la publicación de Al Día, porque nos permite trabajar con detalles, sobre la misma noticia, que otros medios no ofrecen: “La desconocida cuidaba su apariencia física. Las uñas de los pies estaban pintadas de rosado –con una franja blanca en el borde– y en ellas destacaba un pequeño detalle: una rosa blanca”. ¿Qué sentido tienen todos estos detalles?

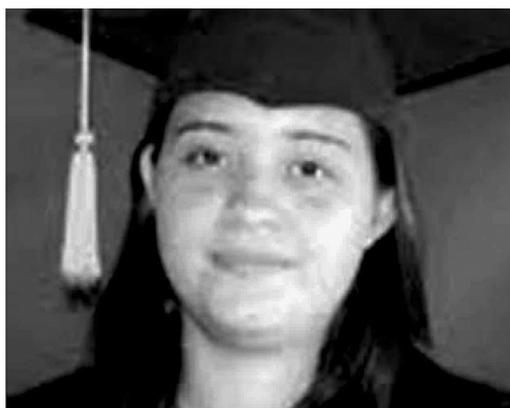
En primer lugar, nos llama la atención que desde el título colocan el dato sobre la estética del cuerpo ya muerto. La manera en cómo presentan la información deja la impresión que más que a la tumba el cuerpo se desplaza a un escenario de televisión para concursar por las medidas y los detalles. Todo esto nos permite pensar en la estética del cuerpo del Otro y, principalmente, la estética asignada al cuerpo de la mujer dentro de la sociedad regida por una ideología de consumo-mercado.

En segundo lugar, lo anterior nos permite señalar que se trata del cuerpo escrito como cuerpo noticiable y de estigmatización. Al interpretar el cuerpo muerto se le atribuyen ciertas características para inscribir en la memoria las medidas “apropiadas” de los cuerpos no muertos. Ahora bien, no significa que el hecho de interpretar esté dejando de lado la realidad del cuerpo como tal. Esto nos permite recordar a Terry Eagleton (2009, p. 20), “lo imaginario es un reino en el que las cosas nos remiten a nosotros mismos, si tenemos un yo lo suficientemente determinado para apreciarlo”. En ese sentido, las características señaladas en el cuerpo muerto, no vivo, representan la interpretación de la vida del muerto que controla el cuerpo de los y las vivas que comparten esas características. Paradójicamente, al cuerpo muerto por un lado se adscribe a las normas de medidas y cuidados de un cuerpo vivo, por otro lado son presentadas como camino a la muerte.

Para Francis Hutcheson (citado en Eagleton, 2010, p. 47), los cuerpos y en especial los semblantes expresan la condición moral de sus poseedores. Es así como el imaginario de este cuerpo muerto, en la sociedad patriarcal-masculina, el decir sobre la estatura y sobre los detalles en cómo tenía la “uña pintada” deja dicho también sobre su condición moral. Pues, aunque son aspectos promovidos por la sociedad que da culto al cuerpo y al consumo de productos para adornarlo o cuidarlo, desde un pensamiento moral fundamentalista, es punitivo. Una punición que se manifiesta en los cuerpos que salen de “control” de “las normas sociales”.

Por eso, nos queda la pregunta, ¿será que el detalle de informar sobre la uña pintada y la estatura son para provocar a quien lee esta noticia a pensar que se trata de una “mujer fuera de control”? Si es así, entonces, ¿será que al narrar de esa manera esta noticia, procuran también instruir a las que aún viven? Esta pregunta nos hace más ruido cuando al comparar con la misma noticia en el periódico La Nación, en el titular no se destacan esos detalles: “Mujer hallada muerta en tomatal era estudiante de la U Latina”. Además de que la foto de la joven estudiante no tiene mucho que ver con la descripción hecha por el diario Al Día (24 /07/2010).

Imagen 10. Joven muerta



Fuente: Al Día (“Mujer hallada muerta en tomatal era estudiante de la U Latina”, 24 /07/2010).

Esto nos permite recordar que en situaciones de relación social donde se manifiestan formas de ejercicio de poder hegemónicas totalmente asimétricas, como en las sociedades capitalistas, y como sucede en la que se dan entre usuarios/as y medios de comunicación masiva, o entre el público que asiste a exhibiciones en museos, inevitablemente existen confrontaciones entre los intereses de los dominantes que generan los modelos y las percepciones de los actores y actrices, dictadas por sus identidades existentes. En tales casos, la eficacia del poder se mide por su capacidad para imponer modelos, haciendo que sean reconocidos y aceptados a pesar de que existan discrepancias con la realidad.

Por eso, nos negamos a aliarnos con esa mentalidad y afirmamos que, la descripción que detalla sobre la estética del cuerpo de la mujer muerta, más bien conduce a pensar en los cuerpos abyectos, de los cuales habla Judith Butler, los cuales para esta autora, no son considerados cuerpos; y es igualmente importante “de qué modo y hasta qué punto se construyen los cuerpos y de qué modo y hasta qué punto no se construyen; además interrogarse los modos en que los cuerpos no llegan a materializar la norma, les ofrece el exterior necesario, sino ya el apoyo necesario a los cuerpos que al materializar la norma alcanzan la categoría de los cuerpos que importan”.

La cuestión del poder es lo que materializa las normas en los cuerpos. Para la mirada heteronormativa los cuerpos abyectos cumplen la función social de “materializar” lo indeseable, lo monstruoso, lo perverso. Así, quienes en sus cuerpos materializan la norma

son “normales”, los cuerpos abyectos materializan la “anormalidad”, pues están ahí para demostrar “la peor forma de ser”, “lo que no hay que ser”.

De cualquier manera, vale señalar que los cuerpos abyectos no lo son por voluntad sino que son producidos socialmente. Es también el juego de miradas puesto que, reconocer que los seres abyectos son producto de relaciones sociales desiguales, significaría volver la mirada sobre los actores sociales que producen tales formas de exclusión. Vale señalar que la mirada sobre el cuerpo abyecto le devuelve la mirada a la sociedad que los produce para develar su carácter excluyente.

La normatividad que determina los parámetros desde donde se construye “el cuerpo que importa” se estructura desde la mirada heteronormativa del mercado (en su expresión de semio-capitalismo); así, las relaciones para pensar los cuerpos abyectos no están exentas de las dimensiones de clase y de etnia pues aún entre los sujetos considerados “anormales” existe una acentuación de la abyección producto de la regeneración de la heteronormatividad.

La eficacia judicial y los rastros de sangre del cuerpo femenino

“OIJ halló sangre en casa de sospechosa de matar bebé”
(La Nación, 30 /07/ 2010).

El tema de la sangre se mueve entre el poder y el despoder de las mujeres, cuando pensamos en sus cuerpos en relación con los otros cuerpos. Como afirma Rianne Eisler (1996, p. 137), “quizás ningún aspecto del rechazo a las imágenes positivas de los procesos sexuales femeninos sea tan chocante, y dañino, como el proceso único de la menstruación...”. La sangre que sale del cuerpo de la mujer, como menstruación, ha sido considerada en términos negativos en textos médicos antiguos: como ‘desecho’ o como el resultado de una ‘producción fallida’.

En las sociedades donde las mujeres son dominadas por los hombres, que pueden ir de sociedades tribales a sociedades modernas, la sangre es “maldición” para las mujeres y peligrosa para los hombres. Como señala Mary Douglas (1975, p. 62), esta creencia justifica la superioridad masculina y la creación de esferas sociales separadas y desiguales para mujeres y hombres. Sobre todo, sirve para justificar el estricto control sobre las mujeres, en especial sobre su sexualidad. Y más todavía, la antigua relación entre histeria y el útero (llamado *hystera* en Griego) es justamente un ejemplo de cómo la misma feminidad llega a ser marcada por la noción de una inevitable irracionalidad. Por lo tanto, son los cuerpos de las mujeres destinados, desde el punto de vista biológico, a un estatus inferior en todas las esferas en que se privilegia la racionalidad.

Es en ese contexto que prestamos atención a la noticia citada. En ella destacamos la eficiente acción del OIJ, que sigue la sangre de una supuesta madre asesina: “Los rastros de sangre aparecieron en varios puntos de la vivienda, pero Segura [agente del OIJ] no precisó en cuáles” (La Nación, 30/07/2010). Llama nuestra atención la falta de precisión para identificar los lugares donde aparece la sangre. De cualquier manera, este tema nos sugiere pensar no sólo en el espacio casa, sino también en el cuerpo mismo de la mujer y su complicidad con la sangre ¿Cómo averiguará el OIJ que las gotas de sangre encontradas

en la casa de la mujer son de su útero? ¿Tendrá que el OIJ pericial en el útero de la mujer? Nos preguntamos por los imaginarios que están detrás de una investigación de este tipo. Posiblemente éstas remiten a la imagen: ¡el bebé está muerto!

Pero junto con la muerte, señalamos también el papel que los medios de comunicación, generalmente, juegan en las políticas de representación de las mujeres y, por lo tanto, en la construcción de la subjetividad femenina. En ellos se reflejan los valores supremos del capitalismo: eficacia, rentabilidad, productividad, competitividad, egoísmo, individualismo, consumismo... Visto desde la lógica capitalista, en este caso, el valor de la productividad de la mujer se mide por medio de la cantidad de hijos/as que tiene. Esta noticia nos pone sobre aviso de las representaciones de las mujeres construidas a través de los medios: la sospecha de un asesinato cometido por una mujer, y no sólo eso, sino que se trata del asesinato de su propio bebé. Esta situación, nos hace preguntarnos por las circunstancias en que se pudo haber dado este posible asesinato y la invisibilización de esta pregunta en la noticia. Conocemos de cantidades de mujeres, que son golpeadas por sus parejas y como consecuencia pierden sus bebés. Al tiempo que también provoca pensar en el poder de las mujeres sobre sus cuerpos, su sexualidad y la capacidad de generar vida.

Asimismo es relevante que las acciones vinculadas con el rastro de sangre son representadas en forma distinta en los casos de hombres (accidentes laborales, agresividad entre hombres) y mujeres (menstruación, violencia provocada por ellas). Los espacios donde ocurren estas acciones remiten al espacio público y el privado, respectivamente. De cualquier manera, una noticia como ésta nos evoca no sólo la muerte, sino también la vida de tantas mujeres que frente a las desigualdades cambian el camino de "lo esperado" en el imaginario social. Lo insólito en este caso es que la sangre detectada por el OIJ, que se supone debe generar vida, sea la que evidencia las desigualdades que viven las mujeres. Estas desigualdades son, al mismo tiempo, creadas e invisibilizadas por la sociedad patriarcal.

Lo anterior dice sobre las formas en que los medios crean y fortalecen imaginarios y construyen representaciones sobre las mujeres a partir de las sospechas sobre sus cuerpos, y más todavía, sobre la sangre que sale de su cuerpo. ¡Puede que sea la sangre de la asesina! Pero también esto nos lleva a reflexionar sobre los cuerpos mismos y la violencia que a través de ellos se comete contra las mujeres. Con esta noticia se concreta esa doble imagen de las mujeres, es decir como peligrosas o como excluidas, ya sean madres o no.

En el fluir de la violencia. Más allá del cuerpo como objeto

"Ex pareja asesinó a puñaladas a salonera"
(Al Día, 28/06/2010).

El cuerpo ha sido el lugar más empleado para dirigir un amplio rango de configuraciones culturales. En las diferentes culturas éste es representado y usado de forma específica, hasta el punto que se puede afirmar que el cuerpo es una construcción discursiva, lo cual no quiere negar un cuerpo sustancial, mediado por el contexto desde el cual se habla o se experimenta la vida y/o la muerte. De esa forma no es suficiente presentar el cuerpo como una entidad discursiva sin antes entender la interdependencia entre la materialidad del cuerpo y su función, representación y regulación en el campo discursivo. Michael Foucault (1991, p. 173) habla de la especificidad histórica, la cual produce el cuerpo en discursos, así

como las prácticas estructurales diarias donde son organizadas las experiencias del cuerpo. Por eso, el tema del cuerpo está siempre en un campo político donde las relaciones de poder definen el tipo o clase de cuerpo. En este sentido, vale señalar que en las sociedades patriarcales, el poder opera a través de la violencia, reificando y reprimiendo.

Desde este ámbito de lo político, observamos que en los medios de comunicación escrita donde el cuerpo de la mujer es frecuentemente cosificado, es decir reducido a la condición de cosa. Cosificar significa reificar a las personas, volverla objeto. Esto supone ausencia de respeto y negación de la condición humana. La cosificación de los cuerpos en los medios de comunicación no sólo ocurre porque es una herramienta comunicativa al servicio del estímulo de las actitudes de compra y del fomento de hábitos de consumo, sino porque es una herramienta eficaz de transmisión ideológica, que va más allá de persuadir a comprar productos y/o servicios. Más que eso, transmiten valores y actitudes culturales.

En este sentido, llama significativamente nuestra atención la caracterización que se hace, en los medios observados, de las mujeres que son violentadas (física, emocional y sexualmente) por hombres. En algunos de estos casos, la ocupación o profesión de la mujer es un elemento que se resalta; por ejemplo en los titulares de: “Cajera de Súper aparece muerta dentro de cafetal” (Al Día, 22/06/2010), “Violador de la cajera pedía limosnas en buses y paradas” (Al Día, 30/06/2010), “Ex pareja asesinó a puñaladas a salonera” (Al Día, 28/06/2010).

Ocupaciones de las mujeres y sus límites de movimiento

En primer lugar, vale resaltar que estamos frente a dos ocupaciones: “cajera” y “salonera”. Así como aparecen en los títulos de las noticias, pueden pensarse como las razones de los asesinatos. Por eso, es significativo reflexionar sobre el tema de los espacios que las mujeres ocupan en relación con la violencia.

Por medio de noticias, como las anteriormente citadas, no sólo se conoce el asesinato de estas mujeres, por la pareja o por otro hombre, sino que al señalar el trabajo que realizan, se dice también sobre la imagen de las mujeres en relación con los espacios que están determinadas a ocupar en las sociedades patriarcales. En este sentido, desde una perspectiva de género, la manera en cómo se construye el titular invisibiliza la violencia contra las mujeres, tanto por ser asesinadas, como por fortalecer los imaginarios de restricción sobre los espacios que las mujeres pueden ocupar en este tipo de sociedades.

Vale señalar que en términos de dominación, tanto la diferencia sexual como cultural y racial, es naturalizada en detrimento de las mujeres y otros grupos vulnerables. Entre los más duros efectos está la restricción sobre los espacios que las mujeres pueden legítimamente ocupar. Generalmente hay espacios conceptualizados como masculinos, “la calle”, por ejemplo, la cual opera como zona de exclusión de las mujeres, hasta el punto que un hombre excluido socialmente, “el violador pedía limosnas en buses y paradas” (Al Día, 30/06/2010), viola a una mujer “cajera de un Súper”. Quedando visible lo afirmado por Christine Battersby (1999, p. 338), cuando afirma que el espacio que ocupamos, las formas en las cuales nos movemos a través del mundo, los roles sociales impuestos, son todos experimentados de forma diferentes por hombres y mujeres. En realidad, donde los hombres experimentan relativa libertad espacial, las mujeres son constreñidas. Con esta observación no dejamos de prestar atención a que la entrada masiva de la mujer en el

mercado de trabajo en las últimas décadas tiene raíces estructurales en el desarrollo de un capitalismo global con una fuerte expansión en el sector servicios lo que implica, al mismo tiempo, menor coste salarial.

Todo esto nos dice sobre la violencia como un hecho masivo en las sociedades contemporáneas, no solamente porque ocurre en diferentes lugares al mismo tiempo, involucrando una gran cantidad de seres humanos, llevando la parte peor las mujeres, sino también porque los medios de comunicación masiva y sus formas de construir las noticias, con frecuencia, generan más violencia, ya sea de forma explícita o fortaleciendo de forma implícita imaginarios que perpetúan la violencia contra las mujeres. En palabras de María Clara Lucchetti Bingemer (2007, p. 9) esto ocurre, justamente, como una paradoja en el momento en que no sólo tenemos una amplia comprensión de los fenómenos naturales y sociales, del avance del saber científico y de las conquistas de la razón, sino también una conciencia del valor y del respeto por la vida que parecían afirmarse de una manera indiscutible. De cualquier manera, los ataques sexuales advierten, todos los días, a las mujeres que aún viven, que la ocupación de ciertos espacios no es permitida para sus cuerpos. Dicho de otra manera, la violencia limita los espacios de las mujeres.

Violencia: poder contra el cuerpo de las mujeres

*“Ex pareja asesinó a puñaladas a salonera”
(Al Día, 28/06/2010).*

Este titular nos evoca directamente el tema de la violencia contra las mujeres. Y, específicamente, el cuerpo de la mujer como objeto bajo control masculino. La forma en cómo se construye la noticia deja entrever que las relaciones sexuales íntimas, en una sociedad patriarcal-masculina, condicionan a las mujeres al dominio y la sumisión, que cuando no son aceptados o son cuestionados afectan todas las relaciones inclusive hasta llegar a la muerte.

La forma acrítica en que se presenta el titular, si bien es cierto que sirve para denunciar un asesinato, no presenta una dinámica instructiva, donde las propias mujeres aprenden a controlar su cuerpo o sus posibilidades de transgredir los espacios que les son asignados a ellas para adaptarse a los requisitos y gustos masculinos. Esta visión de propiedad masculina sobre los cuerpos de las mujeres no sólo se materializa en asesinato contra las mujeres, sino que impone una forma de mantener la jerarquía masculina. Es en ese ámbito de reflexión que nos llama a la atención lo que se formula en este titular refleja: no se trata del asesinato de una mujer, sino el de una “salonera”. Entonces, nos preguntamos: ¿qué se busca con esta identificación? ¿Qué imaginarios se fortalecen? Es así que no sería exagerado pensar que siempre que se trata de mujeres asesinadas, subyace el interés por justificar el hecho, al tiempo que se establecen patrones de “mujeres buenas” y “mujeres malas”. Estas últimas, “saloneras”, parecen merecer la muerte. En este sentido, Manuel Castells y Marina Subirats (2007, p. 43) recuerda que “desde tiempo inmemorial el hombre ha pegado a sus mujeres. Destaca que las tertulias masculinas expresaban sobre la conveniencia de pegarle aun sin saber la razón porque la víctima seguro que la sabe”.

Vale destacar que la culpabilización de cada gesto fallido en las tareas de la vida es un requisito indispensable para legitimar la fuerza bruta cuando al final se recurre a ella”. Y

es que el imaginario masculino, que también incluye a mujeres, afirma la idea de que “la maté porque era mía”. Esto es lo que se considera “un hombre de verdad, de los de antes”. Es esta la idea que está arraigada en la mente de muchas personas gente en la sociedad. Los resultados son las tantas vidas de mujeres y hombres rotas. Vidas de mujeres que ya son pasadas, lo cual se exalta en las noticias con el uso del prefijo *ex*: “Ex pareja asesinó a puñaladas a salonera”.

Y mientras tanto, continúan los asesinatos. Las vidas de mujeres están siendo arrancadas como resultado de la negación de los grupos dominantes a negociar su poder ancestral. Así el accionar machista hace parte de una estructura más amplia, que tiene que ver también con la legislación y su función para punir acciones, sin impedir que acontezcan. Este ámbito se refleja en las noticias tituladas:

“11 años por crimen de mujer”
(Al Día, 16/05/2010)

“12 años por degollar a su novia”
(Al Día, 12/05/2010)

Dos titulares que anuncian, en sólo cuatro días de diferencia, la sentencia contra dos hombres que asesinaron a mujeres. Leyes que no sirven para evitar la muerte de mujeres por parte de los hombres, por lo que nos hace pensar que el fin del patriarcado tiene, necesariamente que pasar por una manera diferente de pensar las relaciones y de plantear la organización básica de la sociedad. En palabras de Manuel Castells y Marina Subirats (2007, p. 47), quienes más tienen que cambiar son los hombres, aunque también las mujeres tienen que andar un trecho.

Cualquier asesinato debe ser rechazado, sin embargo, nos parece relevante un caso particular debido al contraste entre la magnitud y violencia del hecho descrito y la sentencia por homicidio simple, cuya pena es de 11 años:

“La sentencia fue dictada mediante un proceso abreviado al cual se sometió el imputado, tras aceptar los cargos que se le venían señalando por el delito de homicidio simple en perjuicio de la hoy fallecida”.

Sin realizar un análisis de la legislación en materia penal, pues no sólo escapa a nuestros propósitos en este momento, sino a nuestra limitación de entender la terminología legal, llama poderosamente la atención el calificativo “simple” para describir la responsabilidad por el asesinato de una mujer que inclusive estaba embarazada. En ese mismo sentido, destacamos la sentencia de “12 años por degollar a su novia”. Este hecho nos revela una vez más la vulnerabilidad, la inseguridad con la que viven las mujeres, tanto en el ámbito cotidiano como en el judicial. Por ejemplo, la noticia contrasta con un titular que dice: “Dos jóvenes van 20 años a cárcel por robo en negocio”, hecho que ocurrió el 23 de abril de 2010 (La Nación, 25/07/2010).

Más allá de lo individual – observando la violencia desde las relaciones de género

“Mujer hallada junto a tomatal falleció por asfixia”

(La Nación, 15/07/2010).

La violencia como parte intrínseca del sistema patriarcal-masculino, puede afirmarse que siempre ha existido. Reconocida como un problema universal. Sin embargo, es cada vez más frecuente “el escándalo público” que genera. Sólo por poner un ejemplo, ya en 1995 el Informe sobre Desarrollo Humano apunta que “la violencia está presente y acosa a las mujeres en la guerra y en la paz” (p.41). La visión de género, impide que esa violencia (la cual puede ser simbólica, física, emocional, patrimonial, sexual) sea vista de forma aislada a un sistema que establece un tipo de relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

En palabras de Marcela Lagarde (1996, pp.15-19),

“la visión de género permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven... La vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad”.

Es en ese aspecto que observamos también, cómo en los titulares y en el desarrollo de la noticia, se invisibiliza la violencia hacia las mujeres, al omitir que estas muertes ocurren por razones de género. Con esto se confirma que el discurso mediático utiliza tres estrategias para devenir cómplice de esta situación: la naturalización de la violencia, la marginación de cualquier manifestación de lo diferente y el mantenimiento del orden simbólico patriarcal. Esto nos dice que no es ni necesaria, ni inevitable.

Es, justamente, en ese ámbito de reflexión que llama nuestra atención el titular citado. Donde se señala que la causa de la muerte fue “por asfixia”, y en el detalle de la noticia, aparece una línea donde se dice: “El asesino en apariencia utilizó la blusa (negra) para ultimar a la mujer, quien además –de acuerdo con Rojas– era de pelo lacio y piel blanca”. Y justamente, en esa línea se da detalles sobre las características del cuerpo asesinado. Se puede afirmar, que la expresión “el asesino” aparece como un detalle. Es presentado de una forma tan natural que se invisibiliza en el titular que la mujer hallada en el tomatal fue asesinada por la violencia de género. Una violencia que se construye a través de la historia de hombres y mujeres. Hombres que se piensan y actúan como dueños que pueden poner y disponer de la vida de quienes consideran su propiedad. En este sentido, se puede destacar lo afirmado por Adela Cortina (1996), “la misma forma sustantivada “violencia”, sirve en muchos casos para invisibilizar la acción que es provocada por alguien – violento/a”. Se podría, entonces, hablar de que el asesinato comunicado es un asesinato que tiene unas razones que son ocultadas, porque hace parte de la violencia que el propio sistema patriarcal-masculino, embutido también en los medios de comunicación, genera contra las mujeres, pero que se presenta como natural.

La situación llega a ser de tal magnitud que en el proceso de conformación de las noticias no se puede ocultar una especie de desamparo de las mujeres frente a la violencia de género que viven. Por eso, el siguiente titular, seguido de la noticia nos parece relevante: “Estoy segura porque yo los vi” (Al Día, 01/07/2010). Esta noticia muestra claramente

el grado de crueldad que caracteriza la violencia hacia las mujeres. El titular evoca a las situaciones donde las mujeres son violentadas pero no reconocen a sus agresores. El verbo “ver” y su relación con la seguridad, plantea cuestionamientos sobre la impunidad de este tipo de situaciones.

Ante eso, nos surge la pregunta: ¿Qué pasa si no lo hubiera podido ver? Un ver que no necesariamente implica visibilidad o reconocimiento de lo dicho por la mujer, cuando en la misma noticia se dice que “la fiscalía no sólo no acreditó los hechos, sino que la acusación fue mal planteada y calificaron como “mamarracho” (La Nación, 15/07/2010). A esta mujer que al parecer logra “ver”, no se le reconoce como verdad, aquello que dice ver. Esto nos recuerda a las mujeres consideradas de histéricas en la Edad Media. Con todo, no es nuestra intención colocar juicios sobre lo que es un tema judicial, de lo cual, como ya explicamos no tenemos las capacidades para evaluar, pero sí insistimos en el tema de la violencia de género, como un tema que pasa sin nombrar en los medios de comunicación observados y analizados y de la cual son las mujeres las principales víctimas.

Sólo por citar un ejemplo, y apoyándonos en Marcela Lagarde (1996, p. 182), en muchos países se considera que la violencia de género es un asunto privado y no debe haber intervención. No tienen políticas ni legislación sobre la violencia contra las mujeres. En algunas partes de América Latina, la ley exonera al esposo que asesina a su esposa si ésta es descubierta en flagrante adulterio. Todavía se culpa a las mujeres víctimas de violación o de violencia. Las mujeres son de antemano culpables sexuales de haber sido victimizadas, por mencionar algunos ejemplos de las formas en que opera esta violencia.

Jóvenes, salud y sexualidad

*“la sexualidad es una necesidad humana.
Y esto es así, porque define la propia humanidad” (Lamas, 2003, p. 44).*

La sexualidad traduce el cara a cara de los hombres y las mujeres por la mediación del cuerpo sexuado que los sitúa frente a frente y juntos en el mundo. Significa que la sexualidad se expresa en relación no sólo al propio cuerpo, sino también al cuerpo del otro. Dicho de otra manera, el ser humano no tiene sexo, es un ser sexuado. En palabras de Leonardo Boff (2004, p. 27), “la sexualidad revela la presencia de simbiosis – composición de diferentes elementos- que, junto con la selección natural, representa la fuerza más importante de la evolución”. O más bien, la sexualidad tiene que ver con el ser real y profundo del ser humano. No es algo agregado que pudo faltarle ni algo meramente histórico-social.

En los medios de comunicación, frecuentemente, este tema aparece como otro tema de control de los cuerpos juveniles, por lo que hace parte de lo que se puede considerar ‘biopolítica del poder’. Esto nos lleva a señalar que la historia de la sexualidad ha estado caracterizada por su construcción en torno a la sexualidad masculina como reproductiva en el seno del matrimonio y el placer al cual tiene derecho fuera de la esfera familiar, es decir, en la calle. Mientras que la sexualidad femenina se construye desde los imaginarios domesticados para el placer del hombre. Así también el espacio para otras prácticas y discursos de la sexualidad, así como las identificaciones en razón de sexo y género como la homosexualidad, el lesbianismo, el bisexualismo, la transexualidad y el transgénero son

coartadas. Es este el enfoque de la sexualidad que continúa siendo reproducido en los diferentes ámbitos de la sociedad, siendo los medios uno de esos ámbitos. Siendo así, es fácil entender la violencia que también se genera contra los cuerpos de mujeres que transgreden los espacios limitados para expresar su sexualidad, así como las de las personas que con sus prácticas e identificaciones transgreden la normatividad vinculada con la sexualidad.

Sexualidad y control de los cuerpos juveniles (biopolítica del poder)

*“Chinchilla apostará por reforzar educación sexual entre jóvenes
Mandataria plantea luchar contra embarazos no deseados
Plan incluirá un enfoque en valores, pero también la prevención sexual”
(La Nación, 31/05/ 2010).*

Cuando el propio cuerpo es territorio para la violencia con que los medios construyen imaginarios y normatizan valores en torno a él, el tema de la sexualidad es reducido a sexo. Sin embargo, se trata de un fenómeno complejo que incluye no sólo las relaciones y las prácticas sexuales, sino también el lenguaje, el discurso, el vestido y el estilo. Significa que la sexualidad no es puramente un fenómeno “natural” sino también cultural (Bauman & May, 2007). Lo natural se da en que es definitoria del ser humano, por lo tanto no es una tarea por realizar.

Es desde ese planteamiento que nos interesa prestar atención a cómo en los medios observados aparece la sexualidad de personas jóvenes. En este sentido, destacamos que hay una preocupación por tratar el tema desde el control, teniendo como pregunta central cómo se controla la sexualidad. Por esto, destacamos noticias como la siguiente:

“Chinchilla apostará por reforzar educación sexual entre jóvenes” (La Nación, 31/05/ 2010).

Por medio del titular citado, nos damos cuenta que está relacionado con el tema de la sexualidad, pero limitada a las prácticas sexuales de los/as jóvenes. Con esto se muestra la preocupación por el control. Aquí educación es sinónimo de control no de la libertad. En el desarrollo de la noticia se muestra más específicamente lo que intentamos señalar:

“El tema del embarazo no deseado es el principio de estos males que estamos viendo”, afirmó Chinchilla, al hacer referencia al maltrato que sufren los menores” (La Nación, 31/05/2010).

Sexualidad sinónimo de embarazo no deseado o, peor, sinónimo de “maltrato a menores” desde un pensamiento dualista es algo negativo, pues “refleja” la ausencia de valores. Al hacer eso se distorsiona la sexualidad de mujeres y hombres jóvenes, y también los condiciona a distorsionar la necesidad humana más básica de conexión, la necesidad de sexo y amor, en una aceptación de dominación, coerción y represión. Como bien plantea Marta Lamas (2003, p. 44), “la sexualidad es una necesidad humana”. Y esto es así, porque define la propia humanidad.

Si la sexualidad es, únicamente, relacionada con embarazo de menores, o embarazos no

deseados, entonces, sí hace falta educación, o mejor, hace falta comprender la sexualidad como posibilidad de relacionarse de manera que no se destruya. Si bien es cierto que tanto hombres como mujeres jóvenes, se ven limitados en sus vidas, ante un embarazo no deseado o una comprensión fragmentaria de la sexualidad, son las mujeres las más perjudicadas. La falta de comprensión de la sexualidad, como elemento que hace parte del cuerpo mismo del ser humano, permite que se fortalezca la visión de los hombres de la mujer como objeto y con esto se obliga a la joven a abandonar su experiencia como mujer joven con autonomía, debido al papel sexual de la mujer dentro de un sistema patriarcal-masculino: pertenecer a un hombre o ser mamá aunque sea soltera.

La noticia logra crear entonces una realidad que podríamos denominar no-real, totalmente imaginada sobre la vida real de las y los jóvenes, y su apropiación de una sexualidad responsable, dejando de lado una comprensión integral de la sexualidad que puedan tener jóvenes o adultos. Insistimos en que se está construyendo una realidad de lo no-real, encubriendo los males de la sociedad con el control de los cuerpos de mujeres y hombres jóvenes. Esto que llamamos no-real, no quiere desconocer los embarazos de mujeres jóvenes o los maltratos y violaciones de mujeres y niñas y niños en general, ni mucho menos la preocupación expresada por la mandataria, en relación a la educación. Más bien, lo que queremos es llamar la atención sobre la prioridad de una educación no tanto para evitar los embarazos de jóvenes o niñas adolescentes, sino una educación para generar un proceso de aprendizaje sobre la sexualidad en el reconocimiento de la humanidad del cuerpo de las mujeres y los hombres como seres que merecen respeto.

De igual manera, en la noticia resulta interesante la manera en que se concibe a la gente joven y su relación con la sexualidad desde una visión adultocéntrica reflejada en la frase: “la mayor parte de embarazos no deseados se da en gente joven que, al no tener las condiciones materiales, espirituales e intelectuales, no está preparada para la responsabilidad de criar a un niño”. Desde una mirada crítica a la forma en cómo la periodista Nayuribe Vargas redacta la noticia, la *falta de preparación para criar un niño* es consecuencia de la carencia que las personas jóvenes tienen de ciertas condiciones, es discurso adultocéntrico que reduce una serie de complejas dinámicas sociales. En ese sentido, se supone al o la joven como sujeto carente de condiciones materiales (que dentro de la lógica adultocéntrica son exclusivas de las personas adultas), por el hecho de ser joven. Así pues, al o la joven “por definición” le faltan las características. Se asume, entonces, que una persona adulta tendría las condiciones materiales, es decir que el rol de la maternidad es “propio” para la gente adulta. Además de la suposición de que ser adulto significa tener condiciones materiales, siempre y en todos los casos.

La noticia que está en el marco de la prevención contra la violencia infantil, tiene al menos dos lecturas desde esta perspectiva: 1) Que la vida sexualmente activa de las personas jóvenes tiene una connotación de violencia por no tener condiciones (materiales, espirituales e intelectuales, 2) Que las personas jóvenes, carentes de condiciones, pueden ser agentes de violencia infantil. En el fondo, la causa de la violencia infantil se deposita en las y los jóvenes, así se criminaliza, una vez más, a las y los jóvenes que tienen una vida sexualmente activa y/o a jóvenes que quedan embarazadas. Es decir, acudir a la inculpación de los embarazos no deseados de personas jóvenes para referirse a las causas de la violencia infantil constituye un reduccionismo de un fenómeno más complejo, cuando no un acto de cinismo adultocéntrico.

La precocidad o el ocultamiento de la violencia sexual

*“Una niña menor de 14 años da a luz cada día”
(La Nación, 13/08/2010).*

Es frecuente que el tema de sexualidad y juventud, se maneje paralelamente con precocidad. Esto porque en las sociedades adultocéntricas la juventud es vista como un estado de inmadurez; quienes están viviendo en este estado no son capaces de manejar sus emociones, son incapaces de tomar decisiones responsables y mucho menos de entender sobre su sexualidad. Lo curioso es que en este tipo de sociedades, ni los hombres ni las mujeres adultas, son tampoco capaces de hacerlo. Por esta razón, se trata de “algo”, de un objeto a ser normatizado institucionalmente. Y en el caso, por ejemplo, de los embarazos de niñas y adolescentes, muchas veces son tratados como un tema más que ejemplifica “el descontrol de la juventud”.

Por ejemplo, en la noticia: “Una niña menor de 14 años da a luz cada día” (La Nación, 13/08/2010), aunque se mencionan dos causas constantes, únicamente se hace referencia a la denominada “precocidad sexual” de las personas jóvenes. Los comentarios realizados sobre la noticia “Una niña menor de 14 años da a luz cada día”, en la versión digital de La Nación, ratifican la perspectiva moral desde la cual se construye la noticia, puesto que, el énfasis de informar en relación a las causas de los embarazos está supeditado a la sanción que se hace de la “irresponsabilidad” de las y los jóvenes. Las cifras que se incluyen y que pretenden dar cuenta del grado de importancia que el problema representa, son utilizadas en forma ambigua y contradictoria. Por ejemplo, la relación de un decrecimiento anual del 14 por ciento en el número de embarazos corresponde a la diferencia entre el número de jóvenes que “se convirtieron en madres” en el 2008 (658 personas) con el número de jóvenes que se encontraban en “estado de gestación” en el 2009 (570 personas).

Por lo tanto, se asume como equivalentes “convertirse en madre” (una situación posterior al embarazo) y encontrarse en “estado de gestación”. Además se presenta, a partir de la declaración de un funcionario público, una cantidad que resulta confusa dentro de la misma argumentación del problema a partir de cifras:

“Luis Ledezma, director del Hospital de las Mujeres, amplió los datos y comentó que, si se toma en cuenta que la adolescencia es hasta los 19 años, las jóvenes embarazadas anualmente llegaron en el 2009 a 14.380. Eso significa la quinta parte de todos los embarazos del país, apuntó Ledezma” (Una niña menor de 14 años da a luz cada día”, La Nación, 13/08/10).

La cifra de 14.380 mujeres embarazadas hasta el 2009 queda sin explicación pues no se menciona a partir de qué edad se contabiliza y sobre todo a qué periodo corresponde esta cifra, pues, en el caso de que se refiera exclusivamente al 2009, las cifras entrarían en contradicción (de 14.380 a 570 mujeres embarazadas en 2009).

La invisibilización del abuso sexual contra las jóvenes, una de las causas del embarazo, impide que el problema se analice desde la visibilización del poder patriarcal que permite este tipo de abuso. Esto aun cuando en la noticia se menciona que el 80 por ciento de los 570 embarazos se dio por situaciones de abuso. Así, el abuso hacia las jóvenes se

naturaliza y se percibe como algo sobre lo que no se puede hacer nada. En los medios de comunicación se expresa algo que está presente en la sociedad y que es precisamente el problema de fondo: lo más relevante son los embarazos, no el abuso sexual a menores de edad, en especial por parte de familiares u otras personas conocidas (“PANI denunció a 390 adultos por embarazar a menores de 15 años”, La Nación, 27/04/ 2010). De aquí que en los medios de comunicación se expresa que la principal preocupación para la sociedad radica en el tema de los embarazos y no en las condiciones sociales que dan lugar a los abusos como el patriarcado, el adultocentrismo y la desigualdad. En contraposición, lo que sí hay que atacar es la “rienda suelta” de la sexualidad de las jóvenes, desde una perspectiva moralista.

La invisibilización del abuso de jóvenes desde el sistema patriarcal se manifiesta también institucionalmente. Las referencias al temor y el rechazo que experimentan las jóvenes al ser atendidas en las clínicas queda de lado; y en lugar de discutir cuál es la atención y el trato que reciben éstas en los centros médicos, éste se menciona como un dato secundario.

Los 20 comentarios a la noticia que venimos señalando, manifiestan opiniones en contra de la anticoncepción y el aborto como soluciones al “problema de los embarazos” y vinculan estas situaciones con “el problema de inseguridad”:

“El aborto no es un asunto de mojigatos ni de ojos católicos, como alguien dijo por ahí. Las personas embarazadas no han quedado encinta de perros, gatos o caballos; lo que tienen en su vientre es un ser humano, en gestación sí, pero ser humano al fin. No en vano el Papa Juan Pablo II la llamó “la cultura de la muerte” y se refirió al derecho de a la vida de la persona no nacida”.

“¿Cuántos de esos niños se convertirán en delincuentes por no tener un hogar estable? Y seguimos preocupados por la seguridad tenemos que buscar a DIOS”.

La discusión sobre el abuso por parte de personas adultas aparece como secundaria; sólo se encuentra un par de referencias que plantean éste como el problema más importante. Asimismo, las intervenciones que se plantean para “atacar” el abuso sexual giran en torno a la identificación dentro del agresor dentro de hogar, especialmente por la madre, y a un mayor diálogo familiar.

A diferencia del caso de la violencia (la cual aparece como basada en atributos individuales de las personas jóvenes), el tema de la sexualidad amerita explicaciones de orden social que se articulan desde la sanción al sexo practicado por las personas jóvenes. Explicaciones como “la sociedad está altamente erotizada”, “precocidad de noviazgos y de relaciones sexuales” o “los adolescentes no están informados de los riesgos” sitúan el problema exclusivamente en el plano moral. Esta explicación diluye las responsabilidades sociales e institucionales vinculadas con la sexualidad en términos más amplios, a la vez que aumenta la vulnerabilidad en la salud de los y las jóvenes.

Si bien es cierto que se pretende dar una explicación social a la “precocidad” de la sexualidad y los embarazos de personas jóvenes, ésta simplifica las causas y las reduce a ciertos grupos sociales, en este caso “los hogares de escasos recursos”. En la noticia se afirma que

el 70 por ciento de mujeres jóvenes embarazadas proviene de hogares de escasos recursos, según el Área de Atención Integral a las Personas perteneciente a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Así como se construye la noticia, se fortalece la estigmatización de las mujeres “pobres” desde la mirada que combina una cuádruple condición de exclusión: mujer-joven- pobre-embarazada, de lo que se deduce que estas mujeres son “poco educadas” o/y “fáciles”. Más allá de esto, se puede decir que las mujeres jóvenes en situaciones de pobreza se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad social, en relación a las dificultades para acceder a la anticoncepción y consulta ginecológica, a la educación sexual y reproductiva (ausente en el sistema de educación pública), entre otros factores.

Aunado a esta situación, llama la atención que el periodista omita mencionar quiénes son las mujeres jóvenes que conforman el 30 por ciento restante, con quienes podríamos hacer comparaciones con las jóvenes embarazadas de sectores empobrecidos. Las mujeres jóvenes empobrecidas al quedar embarazadas se encuentran expuestas públicamente, a diferencia de las mujeres de sectores medios y altos, que por tener otras condiciones sociales y económicas, poseen otras opciones como abortar, asistir al sistema privado de atención prenatal, entre otros. Estos factores pueden generar un subregistro de los casos de embarazos en mujeres jóvenes en el país, razón por la cual estas cifras deben incluir los datos de las mujeres jóvenes embarazadas de sectores medios y altos.

La salud: otra forma de vulnerabilidad en los jóvenes

*“Jóvenes son la población más vulnerable ante VIH y Sida”
(La Nación, 20/03/2010).*

El análisis de la noticia en torno a la sexualidad puede ser un correlato a las condiciones de vulnerabilidad que resultan del ejercicio de la sexualidad. Además del embarazo de las jóvenes, existen otras formas de vulnerabilidad en torno a la sexualidad y prácticas sexuales que en el discurso de los medios son invisibilizadas. La ausencia de temas como el VIH y el Sida ejemplifica la invisibilización de la vulnerabilidad en la salud de las personas jóvenes. Así, los medios representan a los y las jóvenes como “los fuertes” que transgreden, que no se enferman, y a la vez reducen los factores de vulnerabilidad de las personas jóvenes a la violencia y el sexo.

Al realizar esta reducción, los medios de comunicación contribuyen a la disminución de la posibilidad de plantear críticas al sistema de la salud público, el cual ignora la seguridad social integral de las personas jóvenes. En el caso de la noticia publicada en La Nación, el 20 de marzo de 2010, titulada “Jóvenes son la población más vulnerable ante VIH y Sida”. La ubicación, en la sección Aldea Global, hace ver que el tema de la salud, y más aún de los factores de vulnerabilidad de la salud de las personas jóvenes no es tema que implique preocupaciones centrales en el medio. Dejando con esto la engañosa imagen de que si no está en el medio es porque a la sociedad como tal no le interesa.